

DESDE ARICA SE LLEVARA HARINA
A IQUIQUE POR LA VIA AEREA
EL GOBIERNO HA ADOPTADO TODAS LAS MEDIDAS DEL
CASO.

El Gobierno ha continuado preocupado de solucionar el problema de la escasez de harina en la zona norte, especialmente en Iquique. Con este objeto, últimamente se envió por vía marítima, desde Valparaíso, un cargamento de 3.500 quintales de harina, que ha ido siendo desembarcado por importantes partidas en los diversos puertos del norte. Como el barco que lleva dicho cargamento, sólo podrá llegar a Iquique alrededor del 2 de marzo próximo, y la situación en ese puerto hace necesario contar a la brevedad con este artículo de primera necesidad, se ha resuelto enviar a Iquique, una importante partida de harina, procedente de Arica, que sería llevada por vía aérea.

IMPORTANTE PROYECTO PARA
EFFECTUAR LA TRANSFORMACION
DE LA PLAZA BAQUEDANO

ES ESTUDIADO CON INTERES POR LA MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO. — LA ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS
QUEDARA DIRECTAMENTE UNIDA CON LA AVENIDA
PROVIDENCIA

La Comisión de Urbanismo y Obras de la Municipalidad de Santiago se encuentra estudiando con el mayor interés el proyecto relacionado con la transformación de la Plaza Baquedano, a fin de unir directamente la Avda. "O'Higgins" con la Avenida Providencia, dando así mayor amplitud a este sector de la capital, al mismo tiempo facilitando el acceso al barrio alto de Santiago por medio de una que prevé mayor seguridad al intenso tránsito que por ese sector se realiza.

Los miembros de la mencionada Comisión, en la mañana de ayer se trasladaron al terreno mismo, estudiando la posibilidad de ensanchar la Avenida Costanera en la parte comprendida entre el monumento a Balmaceda y el Fuente del Obispado.

A fin de resolver sobre lo más conveniente sobre esta materia, el Alcalde ha resuelto efectuar una reunión de jefes de Departamentos y técnicos en hidráulica, para que emitan sus opiniones a este respecto. Esta reunión se llevará a efecto mañana, a las 10.30 horas, en el gabinete del Alcalde.

Diez mil personas asistieron a la concentración popular de la Plaza de Armas en homenaje a S. E. Inició los discursos el presidente del Partido Radical, don Ulises Correa, quien expresó un caloroso saludo de su partido para el querido pueblo de Ovalle y su gratitud por la expresiva bienvenida y cariño dispensada al Jefe del Estado.

A continuación habló el diputado, señor Fonseca, quien dijo que el Presidente venía sumo de varios meses, para informarse cara a cara con su pueblo y dar cuenta de su trabajo y de las dificultades enfrentadas para aumentar las voluntades con miras a obtener el cumplimiento de su programa.

Expresó textualmente: "El aumento de la producción es

tarea de honor del pueblo, que debe recurrir a la huella solo en último caso". Terminó insistiendo en la necesidad de que las fuerzas populares sean ferremente.

A continuación, habló el presidente de la Falange, don Manuel Francisco Sánchez, quien se refirió a las finalidades de este movimiento. Pidió cooperación para la progresista acción del Primer Mandatario, en quien, dijo, la Falange tiene amplia confianza.

HABLA S. E.

A las 21.10 horas y en medio de una prolongada y entusiasta ovación, se anunció que ha-

se invertirán honradamente dineros del empresario argentino"

SE GESTARIA PODEROSO BLOQUE DE PARTIDOS PARA LIBRAR LAS ELECCIONES MUNICIPALES

FORMACION DE UNA ALIANZA POLITICA Y ELECTORAL ENTRE LOS PARTIDOS SOCIALISTA, RADICAL-DEMOCRATICO Y DEMOCRATICO DE CHILE.— REPERCUSIONES PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A DIPUTADO POR ANTOFAGASTA Y SANTIAGO.— REUNION DE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA, RADICAL-DEMOCRATICO Y DEMOCRATICO PARA PERFECCIONAR LOS ACUERDOS ACEPTADOS EN PRINCIPIO, MARANA

El panorama electoral para las próximas elecciones municipales se presenta extraordinariamente confuso y complejo. Las fuerzas políticas, al parecer, no se polarizarán para esos comicios en los clásicos moldes de las afinidades ideológicas y de las conveniencias políticas. Acontecimientos

El Presidente inició la construcción de importantes Obras Públicas en Ovalle

LA FRAGATA "IQUIQUE" ARRIBO SIN NOVEDAD A BAHIA "ORANGE"

SE UNIRA EN ESTE PUNTO CON LA "ESMERALDA"

ES MUY PROBABLE EL REGRESO A BAHIA MARGARITA, DEL TRANSPORTE "ANGAMOS"

El domingo último, a las 15 horas, arribó a Bahía "Orange" la fragata "Iquique", que zarpa hace una semana de Bahía "Soberanía" en dirección a este punto, en donde se unirá con la "Esmeralda" para aprovisionarse de petróleo y viveres.

Durante la travesía hasta "Orange" la fragata experimentó fuertes temporales de alta mar, que pusieron en evidencia las excelentes condiciones marineras del buque y la eficiencia de la tripulación, como asimismo de los instrumentos de navegación empleados, los que sirvieron para sortear los peligros de la zona.

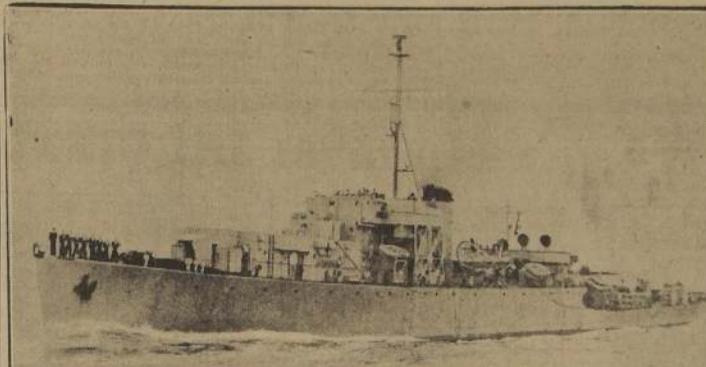
En su viaje de regreso a "Orange" la "Iquique" registró notables descensos de temperatura en todo el recorrido, lo que no impidió que se llegara a efecto mañana, a las 10.30 horas, en el gabinete del Alcalde.

El glaciólogo señor Barrera, que integra la expedición, durante un viaje de reconocimiento y estudio por las inmediaciones de Bahía "Soberanía", se extravió varias horas, a causa de haberlo sorprendido una espesa neblina que le impidió localizar el campamento.

Finalmente fué ubicado por personal enviado en su balsa y llevado a bordo del "Angamos", donde fué atendido por los doctores Larraín y Grebe, pues sufrió de una fuerte irritación a la vista, provocada por el reflejo del hielo.

El señor Barrera se encuentra completamente resarcido.

Es muy probable que el



La fragata "Iquique", que ayer arribó a Orange

teriormente, que la nave siguió su ruta sin contratiempos, hasta llegar casi en forma matemática, en relación con el tiempo calculado, hasta la Bahía de "Orange", que era su punto de destino.

DE NUESTRO ENVIADO
ESPECIAL EN EL "ANGAMOS"

Don Pablo Estay, nues-

tro Enviado Especial nos comunica que la Comisión Geográfica Militar se encuentra desde hace varios días en tierra, realizando un difícil y penoso trabajo de levantamientos topográficos, para cuyo efecto han tenido que pernoctar en terrenos cubiertos de nieve.

"Angamos" regresa a la Bahía Margarita, dejando en "Soberanía" un destacamiento de marinos, aviadores y científicos, para cuyo efecto se está acelerando la construcción de un campamento polar que reúne todas las condiciones de seguridad y relativas comodidades.

"Angamos" regresa a la Bahía Margarita, dejando en "Soberanía" un destacamiento de marinos, aviadores y científicos, para cuyo efecto se está acelerando la construcción de un campamento polar que reúne todas las condiciones de seguridad y relativas comodidades.

(PASA A LA PAGINA 10)

INAUGURÓ LA EDIFICACION DEL INTERNADO DE OVALLE, CON UN COSTO DE OCHO MILLONES.

INVERSION DE CINCO MILLONES EN UNA POBLACION PARA LOS EMPLEADOS DE ESA CIUDAD

CARIOSA RECEPCION TRIBUTO EL PUEBLO DE OVALLE A S. E.

LA SERENA, 25 (Por Carlos Reyes, Enviado Especial) A las 9 horas de hoy, S. E. el Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Salubridad y Obras Públicas, señores Claro Salas y Contreras Labarca, respectivamente; el presidente del Partido Radical, don Ulises Correa, presidente de la Falange don Francisco Sánchez, senador don Humberto Alvarez; diputados señores Fonseca, Araiza, Olivares, participó en automotor a Ovalle llegando a esta ciudad a las 11.15 horas.

Fue objeto de una entusiasta recepción, encontrándose la ciudad embanderada y con arcos de triunfo. Se advirtió un extraordinario entusiasmo en todos los sectores de la ciudad.

A los acuerdos de la Canción Nacional, S. E. se puso de la estación, en medio del gran aplauso de los habitantes, se avanzó a su lado, obligando a las fuerzas de carabineros a formar un círculo en su rededor.

For el salte Vicuña Mackenna el automotor del Presidente, pasó en medio, le una

(PASA A LA PAG. 10)

AUDIENCIA POPULAR CONCEDIO EL PRESIDENTE EN OVALLE

DURANTE DOS HORAS ATENDIO PERSONALMENTE A LO MAS GENUINO DEL PUEBLO, SOLUCIONANDO EN LO POSIBLE SUS PETICIONES

OVALLE, 25.— (Por Carlos Reyes, enviado especial)— Esta ciudad recibió, directamente, en la persona de sus más sencillos hijos, los beneficios de las audiencias populares, cuando el Presidente de la República, en el Salón de la Municipalidad, dió comienzo a una de estas entrevistas con el pueblo. Humildes servidores, dueños de casa, estudiantes, obreros, se acercaron hasta S. E., en una audiencia que duró dos horas.

El Primer Mandatario, inspirador e ideador de estas audiencias populares, que por primera vez se realizaron en Chile, atendió a los solicitantes con la misma sinceridad y emotividad con que lo hace en Santiago, semanalmente. Ovalle fue la primera ciudad, después de la capital.

LA AUDIENCIA

El Excmo. señor Gabriel González Videla, descanó en la casa de don Manuel Penafiel, y, poco más tarde, concedió una audiencia popular en el local de la Municipalidad, atendiendo a más de 100 personas.

Los suplementarios le solicitaron vestuario, a lo que S. E. accedió, pidiéndole al Alcalde atender esta petición. Se les obsequiaron zapatos a todos estos muchachos que suman más de 60.

A los dirigentes obreros y de la CTCH, les dijeron que no habría paralización de obras públicas y que tendrían todos trabajo permanente; pero les pidieron que lo ayudaran, evitando las huelgas y paros. Se le formularon quejas contra el Inspector del Trabajo; se le pidió indulto, que lo concedió; los carreteros le pidieron pasto; los comerciantes, harina; los empleados de la Beneficencia, ocho horas de jornada; los regidores de Punitaqui le plantearon problemas de subsistencias; una profesora le pidió traslado a Santiago, donde tiene cuatro hijos. S. E. acogió esta petición. Una señora, cuyo marido fué asesinado, a esta audiencia asistió.

Concurrieron a esta audiencia todos los jefes de Misiones que se encuentran actualmente en Santiago.

(PASA A LA PAG. 10)

Aviones ultra-modernos para la Línea Aérea
SU ADQUISICION SE TRATO EN HACIENDA

ELECTRÓNICA
EXTRAORDINARIAS

Las combinaciones electorales que se gestan en la actualidad tienen proyección

(PASA A LA PAGINA 8)

La Caja de Crédito Agrícola adoptó importantes acuerdos por intermedio de su Consejo, que se reunieron ayer, presidido por el Ministro de Agricultura, don Miguel Piñón Cañas, el vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villalobos, y el director general de la Compañía de Aviación Ultramoderna para el servicio de esta empresa.

Estos aviones, que han sido propuestos a la LAN, son los famosos Glenn Martin, con capacidad para 24 pasajeros, y con los cuales se modernizará, en forma notable, la aeronavegación nacional.

A continuación se habló de la construcción de casa para el funcionamiento de la Caja Agraria de La Serena, acordándose terminar la construcción de sus anexos, para que así la Planta funcione con todos sus departamentos y preste mayores servicios a la agricultura.

Se trató de la visita que hicieron los consejeros a la Planta Selección de Semillas de Paine, acordándose terminar la construcción de sus

anexos, para que así la Planta funcione con todos sus departamentos y preste mayores servicios a la agricultura.

Continuó la audiencia con la discusión de la construcción de casa para el funcionamiento de la Caja Agraria de La Serena, acordándose estudiar un plan de construcciones, para incluir las bodegas, almacenes y departamentos que prestan

ayuda efectiva a los agricultores, y en seguida terminar el resto de la construcción.

En seguida, el Consejo adoptó medidas para acudir en ayuda de los agricultores afectados por la sequía en Salamanca, Illapel y Norte Chico, en general, proporcionándoles créditos, de acuerdo con la exposición que hizo el Ministro de Agricultura, señor Contreras.

Se trató de la visita que hicieron los consejeros a la Planta Selección de Semillas de Paine, acordándose terminar la construcción de sus

anexos, para que así la Planta funcione con todos sus departamentos y preste mayores servicios a la agricultura.

Finalmente, se habló de la posibilidad de que la Caja de Crédito Agrícola condone esas deudas de los pequeños agricultores, después de los informes que se acumulen al respecto.

El Instituto de Economía y la Caja de Crédito acordaron enviar funcionarios, que ac-

tuarian en conjunto, a la región afectada por la sequía, para informar sobre la situación de los pequeños agricultores, que recibieron préstamos de 50 kilos a 5 quinciales de trigo, y que no pueden pagarlos, debido a la ruina económica en que se encuentran.

También se habló de la posibilidad de que la Caja de Crédito Agrícola condone esas deudas de los pequeños agricultores, después de los informes que se acumulen al respecto.

El señor Lea se ha especializado en todo lo relacionado con las emisiones de billetes.

El Banco Central de Chile lo recibió también anteriormente, y se manifestó interesado en la organización de esta entidad, sus sistemas financieros y monetarios.

También tuvo oportunidad de conocer la Casa de Moneda, establecimiento que recorrió con detención. En breve el distinguido visitante continuará viaje a los países de norte del continente.

GERENTE DE EMISIONES DEL BANCO CENTRAL CHINO FUE RECIBIDO POR EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR PICÓ

EL SEÑOR T. Y. LEA, REALIZA UNA INTERESANTE JIRA DE ESTUDIO POR LOS PAISES DE AMERICA LATINA

El Sr. Lea, una de las personalidades financieras de mayor prestigio en China, y director gerente de Emisiones del Banco Central de la milenaria nación, fué recibido ayer en audiencia especial por el Ministro de Hacienda, señor Germán Piñón Cañas con quien departió ampliamente sobre los objetivos de su jira por Latinoamérica, cuales son estudiar los sistemas monetarios y bancarios de los diversos países.

EL INTENDENTE DE SANTIAGO FIJO LOS PRECIOS PARA LA HARINA

REGIRAN DURANTE EL PRESENTE MES EN SACOS DE 46 KILOS

El Intendente de Santiago, don René Friaa Ojeda, con fecha 24 del actual, dictó un decreto por el cual fija los precios de la harina en la Provincia de Santiago, durante el mes de febrero.

Estos precios corresponden a los 46 kilos de harina con envase y al contado.

Santiago \$ 164.55 molino

San Bernardo 185.75 "

Maipo 181.95 "

Talagante 161.75 "

Melipilla 163.75 "

San Antonio 166.55 FF.CC.



NINAS: ALAMEDA 2413

1) PUEDEN HACER UNO O DOS CURSOS EN UN AÑO
2) Exámenes válidos, rendidos en el Colegio.
3) Enseñanza del Inglés por profesores norteamericanos.
4) Se estudia el carácter de cada alumno.
5) Se inculca el gusto para el estudio.
6) Alumnos de poca disposición para el estudio reciben atención especial.
7) Se permite hacer las tareas en el Colegio.
8) El Colegio se preocupa del comportamiento en el hogar y de las buenas maneras.
9) Profesores y Profesoras de Estado, en Humanidades, Preparatorias y Kindergarten.
10) Películas y charlas educativas, deporte y excursiones.
El alto porcentaje de éxitos puede probarse con actas oficiales
SECCION HOMBRES: ALAMEDA 2407 --- NINAS: ALAMEDA 2413

Santiago de Chile, miércoles 26 de febrero de 1947

VIAS DE COMUNICACION

La construcción, conservación y reparación de puentes y caminos se proseguirá con diligencia durante el presente año. Se dispone de cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos, aproximadamente, para impulsar los planes destinados a mejorar cantidad y calidad de las vías de comunicación de la República. Con tan alzada suma, es obvio que estos trabajos han de adquirir el ritmo acelerado exigido por las circunstancias.

Entre las obras más importantes que realizará el Departamento correspondiente de la Dirección General de Obras Públicas, figura la normal continuación de las faenas en la Carretera Panamericana, entre La Serena y Santiago. Estos trabajos de gran envergadura y de significación claramente continental, promoverán el acercamiento interamericano, favorecerán el desarrollo de una fuerte corriente turística y, además, preservarán efectivos servicios a las provincias de la Zona Norte. En tanto que resonancia estrictamente interna, la prosecución del camino longitudinal sur entre Santiago y Talca permitirá encauzar dentro de un lapso relativamente breve una vía de comunicación destinada a transformarse en un poderoso factor de progreso.

Tampoco se han descuidado los caminos transversales. En las inversiones que se efectuarán en 1947, se consultan los fondos necesarios para el trazado de nuevas vías de este tipo. Los servicios que reportan las carreteras troncales se amparan considerablemente, si de ellas no parten otras que a modo de ramas las enlazan con la costa y la región precordillerana. Estas vías que podrían llamarse secundarias, han sido objeto de una atención especial en el Plan de Obras Públicas correspondiente a 1947.

De esta manera, se tornarán accesibles ricas zonas hasta ahora inexplicadas o, en el mejor de los casos, aprovechadas por la mano del hombre en un porcentaje totalmente inadecuado e insuficiente. Fecundos campos en que la agricultura lleva una vida precaria, debido a las dificultades inherentes al aprovisionamiento y a la distribución de los productos, serán cultivados en forma intensa. El mismo despertar ha de observarse en numerosos centros mineros, en que la falta de caminos accesibles durante todo el año imposibilita el aprovechamiento total de las riquezas contenidas en el subsuelo.

La configuración geográfica de Chile, con un franco predominio de las largas distancias, exige la habilitación de extensas camineras. La producción se diferencia según las zonas en que se desenvuelve, y como éstas se abastecen recíprocamente, es imprescindible contar con las carreteras necesarias que la industria y el comercio no sufran con la congestión de mercaderías en unos puntos y la escasez de las mismas en otros. Los cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos seán invertidos durante 1947 en estas obras, demuestran claramente que ese imperativo ha sido fielmente comprendido por el actual Gobierno.

Racionamiento de neumáticos por el Comisariado

Un poco los que contienen pidiendo la eliminación del Comisariado General de Racionamiento, porque se comprende no ha llegado para el la hora de suprimir la alta intervención del Estado en la economía privada que son muchos entre nosotros y con muy justificadas que este organismo sea la que claman.

¿Por qué se procede así? ¿Qué razones autorizan tal larga demora, que equivale a una denegación de racionamiento, en la práctica?

El que pide lo hace porque necesita con urgencia esos elementos y no en un favor del Comisariado, sino una obligación suya, cuando se ha comprobado que el solicitante está en lo justo, atendido el estado de los actuales neumáticos de su vehículo.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

BIBLIOGRAFIA

"El Cabrito" N° 279

Ha aparecido el último número de esta revista infantil, con novedosas cuentas, concursos y artículos interesantes y variados. Entre estos se menciona:

Juguetes mecánicos, modelo muy bonito para armas, por ejemplo; Reloj de color Zuniga; la historia de los artificios; Cuentos infantiles, que esta vez nos ofrece la famosa narración "Piel de Águila"; Ilustrada por Adolfo Portafoglio. Recomendando andares.

Siguiendo esta norma, de hacer Gobierno para el país al donde el país lo necesita, el actual Presidente se trasladó a La Serena. Firmó doce decretos y quedaron resueltas las aspiraciones centenarias del Norte Chico. De inmediato se iniciaron obras de saneamiento, obras portuarias, construcción de hospitales y liceos, y la habilitación de inmensas zonas pantanosas para la producción agrícola.

Sin embargo, bastó que se anunciara la visita del Primer Mandatario al Norte Chico, para que algunas publicaciones y audiencias que pretendían que para quienes comercializan con el humor y la crítica grotesca, resulte absurdo que el Gobierno se traslade a La Serena. Firmó doce decretos y quedaron resueltas las aspiraciones centenarias del Norte Chico. De inmediato se iniciaron obras de saneamiento, obras portuarias, construcción de hospitales y liceos, y la habilitación de inmensas zonas pantanosas para la producción agrícola.

En este sentido se debería iniciar, de inmediato, una campaña nacional contra la grosería, la mofa, la falta de respeto, la calumnia y el comercio de la mordacidad.

No olvidemos que el Gobierno y el Presidente lo son de todos los chilenos, que las audiencias radiales lloran al extranjero, y que habrá muchos que tengan que hacer un esfuerzo para llegar a comprender el grado de cultura que hemos alcanzado en Chile.

Hay quienes han confundido

DE SANTIAGO DEL CAMPO

EL COLOR DEL TIEMPO

UN HOMBRE ma político de ALEMANIA Alemania, oscurecido por la derrota y aventurado por la ocupación aliada, empieza ahora a mover sus peones en el nuevo ajedrez electoral. De todos los líderes que hoy día surgen en el tablero de tenencias políticas, hay un nombre que empieza a tenerse netamente: Kurt Schumacher, que se presenta como el rival más serio del líder comunista Wilhelm Pieck.

Es el Jefe del Partido Socialdemócrata (S. P. D.), y figura la normal continuación de las faenas en la Carrera Panamericana, entre La Serena y Santiago. Estos trabajos de gran envergadura y de significación claramente continúan, promoviendo el acercamiento interamericano, favorecerán el desarrollo de una fuerte corriente turística y, además, preservarán efectivos servicios a las provincias de la Zona Norte.

En tanto que resonancia estrictamente interna, la prosecución del camino longitudinal sur entre Santiago y Talca permitirá encauzar dentro de un lapso relativamente breve una vía de comunicación destinada a transformarse en un poderoso factor de progreso.

Tampoco se han descuidado los caminos transversales. En las inversiones que se efectuarán en 1947, se consultan los fondos necesarios para el trazado de nuevas vías de este tipo. Los servicios que reportan las carreteras troncales se amparan considerablemente, si de ellas no parten otras que a modo de ramales las enlazan con la costa y la región precordillerana. Estas vías que podrían llamarse secundarias, han sido objeto de una atención especial en el Plan de Obras Públicas correspondiente a 1947.

De esta manera, se tornarán accesibles ricas zonas hasta ahora inexplicadas o, en el mejor de los casos, aprovechadas por la mano del hombre en un porcentaje totalmente inadecuado e insuficiente.

Fecundos campos en que la agricultura lleva una vida precaria, debido a las dificultades inherentes al aprovisionamiento y a la distribución de los productos, serán cultivados en forma intensa. El mismo despertar ha de observarse

en numerosos centros mineros, en que la falta de caminos accesibles durante todo el año imposibilita el aprovechamiento total de las riquezas contenidas en el subsuelo.

La configuración geográfica de Chile, con un franco predominio de las largas distancias, exige la habilitación de extensas camineras. La producción se diferencia según las zonas en que se desenvuelve, y como éstas se abastecen recíprocamente, es imprescindible contar con las carreteras necesarias que la industria y el comercio no sufran con la congestión de mercaderías en unos puntos y la escasez de las mismas en otros. Los cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos seán invertidos durante 1947 en estas obras, demuestran claramente que ese imperativo ha sido fielmente comprendido por el actual Gobierno.

EL NINO

Acaba de ocurrir una de las equivocaciones más gruesas del periodismo internacional. Un corresponsal de la U. P. cablegrafia a Nueva York la extraordinaria noticia de que, en un campo de refugiados, en Copenhagen, se encuentra un muchacho alemán de 17 años a quien los guardias llaman "Papa Germánia", y que ha sido señalado como padre de 45 criaturas. El corresponsal subraya la suggestiva razón de tal fecundidad adolescente: en el campo hay superabundancia de mujeres (3 para cada varón).

Tal fué el revuelo de la noticia, que la revista Time ordenó a uno de sus mejores reporteros que averiguara detalles en el lugar mismo del hecho. El informe no tardó en llegar:

Democracia y humorismo

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

Nadie se atrevería a discutir la importancia ni los beneficios que se obtuvieron por los viajes de este Presidente, que, aunque invalido, sentó el precedente de la dinámica en el Gobierno.

Pero en Chile, donde se aplaudía y se glorificaba a Roosevelt por su dinámica, se pretendió negar a Pedro Aguirre Cerda esta virtud.

Los procedimientos actuales del Comisariado parecen directamente dirigidos a fomentar el movimiento de "la bolsa negra" que, por lo demás, se desarrolla sin ninguna fiscalización. Y parece innecesario agregar que no es éste su papel.

Franklin Delano Roosevelt, que es una figura tan grande en la Historia, como pueden ser César o Napoleón, pese a que era invalido, en sus cuarto períodos de Gobierno fue agil y dinámico. Recorrió su país y el mundo. Tan pronto el Gobierno en Washington como en Texas, rubricó la buena vecindad en Montevideo o aseguro la armonia del mundo en Teheran, sobre bases de confianza mutua.

FERNANDO CISTERNA PUSO AYER A DISPOSICION DEL CEN RADICAL SU REPRESENTACION EN EL CONGRESO

TEXTO DEL INTERESANTE DOCUMENTO.— DEVOLVIO LA DIETA QUE LE CORRESPONDIA POR EL MES DE MARZO, POR CONSIDERAR QUE DEJABA DE PERTENECER AL CONGRESO NACIONAL DESDE EL 28 DEL PRESENTE MES.— GESTIONES PARA ASEGURAR LA SUCESION PARA EL PARTIDO RADICAL

El viernes próximo, como lo anunciamos nosotros exclusivamente, parte a hacerse cargo de su puesto de Ministro de Chile en Suiza, el señor Fernando Cisternas.

El señor Cisternas, como se sabe, representa a la provincia de Antofagasta, como diputado, en el Parlamento Nacional el 28 del presente.

Con este motivo, el señor Cisternas, entregó ayer a la directiva de su partido, el Radical una presentación al presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma, por medio del cual hace dejación de su representación parlamentaria.

CORRECCION DE PROCEDIMIENTOS

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, resolviera en su debida oportunidad, la tramitación del documento del señor Cisternas, estimándose que procedera, como es lógico, la renuncia a su diputación para el Partido Radical.

El diputado, por Antofagasta, señor Cisternas, devolvió ayer a la Tesorería de la Cámara de Diputados, la lista correspondiente al mes de marzo, que lo había sido cancelada anticipadamente, debido a que no ha ha-

cho todavía la presentación oficial a la Cámara, haciendo dejación de su representación parlamentaria.

No obstante, el señor Cisternas consideró que tales emolumentos no les correspondían porque, prácticamente, dejaba al Norte del país en compañía de S. E.

El dirigente liberal no declaró que en la noche de hoy partiría por el nocturno a Chillán para asistir a una concentración política de su partido en esa ciudad.

DEMOCRATICOS DE SAN MIGUEL ELIGIERON CAND. A REGIDORES

El 23 de febrero, se realizó en la Asociación Departamental de la comuna de San Miguel, dependiente del Partido Demócrata, la reunión presidida por el diputado Dionisio Gutiérrez Segura, en la lucha interna de precandidatos a regidores.

En esta reunión fueron los candidatos: señores Raúl Arenas González y Manuel Caneleo Gálvez, obtuvieron 300 y 350 votos respectivamente. No se estableció reclamos de ninguna especie de parte de los candidatos en su contra.

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas.

Saluda muy atte. a V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer llegar hasta V. E. su S. S. y Affmo. amigo.— Fernando Cisternas O."

Se acordó citar a reunión de Directorio, Comisiones y representantes de los candidatos, para hoy, a las 20.30 horas con espera de media hora, en San Nicolás #96.

El próximo sábado, a las 20.30 horas, hablará por radio del Pacifico el Secretario Nacional de Propaganda del Partido Socialista.

En la misma noche, las sociedades de concientización socialista del Caupolicán.

El señor Wain explicará la política que seguirá el Partido Socialista a partir de la fecha.

EN EL STADE FRANCAIS.-



Comida ofrecida en el Stade Francais en honor del señor K. E. Dunford, Gerente de las Compañías de Seguros "El Cóndor", "Italo Chilena", "Lautaro", "Home", y "G. Americano", con motivo de su próximo viaje a Europa.

Sra. Rosa Manent In-Memoriam.
de Cots.

Viernes 28 del presente tercer aniversario de su fallecimiento, se oficiará, a las 9.30 A.M., una solemne misa por el descanso de su alma en la capilla del Patronato San Ramón Avda. El Salto 1502

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELEFONO: 85128
SERVICIO MEDICO
PERMANENTE

VENDO
tales usados en buen estado
Living-camedor y dormitorio
TRATAR: ESTADO 42
Departamento 402
10 a 12 y 3 a 6

NOVIOS
argollas de oro macizo, era
badas y selladas desde
5.140 el par
Casa Sostín
FÁBRICA DE ARGOLLAS
Nueva York 66
garantía Sertidad Rápidos
IMPORTACIÓN RELOJES
SUZOS
Remitimos a provincias

ACADEMIA de HUMANIDADES
LICEO EGRESANTO POR LOS PADRES DE LA
RECOLETA DOMINICA

Kinderarten Preparatorias y Humanidades completas.
Externos y Mediopupilos - Matrícula abierta - Precios
mídicos.

Las clases comienzan el martes 11 de marzo. Exámenes
de repetición en el Instituto Nacional los días 3 y 4 de marzo,
a las \$30 para los grupos A y B, respectivamente.

AVENIDA RECOLETA 797 — FONO 60720

BRITISH HIGH SCHOOL
Ejército 260 — Teléfono 65334

PREPARATORIAS Y HUMANIDADES
SERVICIO DE MICRO HASTA EL
PARADERO 30 DE GRAN AVENIDA

CLASES: 10 DE MARZO

¡OJO! «Station Wagons»

FORD 1938 - H.P. (camioneta 8 pasajeros);
carrocería importada, flamante, regalo hoy.

A PROVECHE:
SANTO DOMINGO 670

Uniformes
para LICEOS

Siempre lo mejor y más barato. Vea calidad y compare nuestros precios.
Los hacemos sobre medida, sin recargo de precios.
Por su conveniencia le invitamos a visitar a los fabricantes

SRA. IRMA STUARDO ROZAS.



Hoy se cumple el primer aniversario de su fallecimiento. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

ENFERMO.

En Llolleo se encuentra enfermo don Zacarias Laparra Donoso.

Fallecimientos.

Han fallecido:
En Concepción, la señorita Trinidad Casanueva Iturriaga.

La extinta pertenecía a una antigua y respetable familia penquista y su deceso enlutó a hogares de Santiago, Valparaíso, Linares y Los Ángeles.

—En nuestra capital, don Roberto del Río Rozas.

—En Valparaíso, la benemerita religiosa, Hermana de la Caridad, Superiora del Asilo Tezanos Pinto, de Quinta, Rev. Madre Lucía Delpierre Le Dantec.

—Ayer, en esta capital, la señora Berta Mery vda. de Stuven. A las 9.30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, y sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 16 horas.

EN EL CRILLON.

Jueves 27 de febrero. Té que las amigas de la señorita Violeta Bastarrica Villarroel la ofrecerán con motivo de su próximo matrimonio.

—Comida Danzant en honor del señor Elias Karmy y de la señorita Silvia Rock, para despedirlos de su vida de solteros.

Sábado 1.º de marzo. Té ofrecido a la señora Inés Puello de Cerdé con motivo de cambiar de residencia.

EN EL HOTEL CARRERA.

Banquete a don Pedro Enrique Alfonso y señora. Con motivo de la designación de don Pedro Enrique Alfonso como Representante de la Corporación de Ventas de Salitrero y Yodo de Chile en Europa, con residencia en Londres, será objeto de un banquete que será ofrecido a él y señora en el Salón de Honor del Hotel Carrera, el martes 4 de marzo.

Han adherido parlamentarios, autoridades del mundo diplomático, político y social.

Las listas de adhesión se encuentran en la caja central del hotel a disposición de los interesados.

En honor del Agregado Militar de la Embajada en Argentina. — El próximo miércoles se ofrecerá un cóctel en el Hotel Carrera, por los Agregados Militares, Navales y de Aviación de las diversas Embajadas acreditadas ante la Moneda, para despedirlo de Chile con motivo del regreso a su patria. En "El Florida" (Terraza del 17.º piso del Hotel Carrera). —

La señorita Flavia Picasso Hellena será objeto de una manifestación que han organizado en su honor sus amigas, la que tendrá lugar esta tarde en "El Florida", con la cual la despiden de su vida de soltera.

La señorita Graciela Silva Hurtado, con motivo de contraer próximamente matrimonio, será agasajada por sus amigas, que le ofrecerán mañana una manifestación.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Don Alejandro Fuenzalida Salas.

A la edad de setenta y cuatro años ha dejado de existir el prestigioso y meritorio abogado don Alejandro Fuenzalida Salas.

El señor Fuenzalida consagró gran parte de su vida al elevado ejercicio de las funciones judiciales, en las que evidenció un ponderado espíritu de equanimidad y un profundo conocimiento de la hermenéutica legal. Su inata probidad y la dignidad de que rodeó todos los actos

de su vida, le conquistaron el respeto de los miembros del foro y el afecto sincero de sus amigos. Juez en Ancasti, Antofagasta y Santiago, terminó su carrera judicial como Ministro de la Corte de Apelaciones de nuestra capital.

El sensible fallecimiento del señor Fuenzalida ha sido profundamente lamentado y enluta a distinguidos hogares de Santiago y Curicó.

DON CARLOS SOLARI ROMERO.

Ayer falleció en esta capital don Carlos Solari Romero, vinculado a familias de Iquique, Antofagasta, Santiago y Los Andes. El extinto era oriundo de Pisagua; murió a los 69 años de edad. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el cementerio general, partiendo el cortejo desde Gorgua.

NACIMIENTOS.

Han nacido:
Víctor Rubén, hijo de la señora Genoveva Larenas de Velasco.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier:

Un hijo del señor Mario Swinburn Herrero y de la señora Rebeca Rodríguez de Swinburn.

Maria Loreto Leiva Silva, hija del doctor señor Héctor Leiva Gutiérrez y de la señora Adelita Silva de Leiva.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Ramón Egiguren Gutiérrez.

La sesión de hoy, por corresponder al último miércoles del mes, estará dedicada al fomento del compañerismo rotario.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia de los rotarios extranjeros y de otros puntos del país, que se encuentran de paso por la capital.

PASAJEROS por via
Panagra.

Al Norte:

Pablo Kruger, Enrique Camacho, Aníbal Mosquera, Ramón Huidobro, Ernest Brown, Warren Post, Roy Sutherland, Robert Barver, Aileen Reymar, Rafael Pontis Ashley Weaver, Della de Kunst, Ina de Olsen, Edmund Rowan, Katherine de Rowan, señora Sten, John Speaks.

Del Norte:

Albert Miller, Rosa Miller, Joseph Varen, Evangelina Subista, Charles Lascano, Elvira Pombo, Isabel Arboleda, Bernard Richelson, Gladys Richelson, Elena Núñez, Zulema Vargas, Eva Gutiérrez, Alicia Gutiérrez, Gustavo Vilal, Mary Quinn, César Turki, Gustavo Contreras, Gerardo Vargas, Valmore La Pierre, Alejandro Martínez, Julio Pin, Katherine Valdés, Ricardo Cornejo, Antonio Ríos, Betty Natheson, John Birke, Thomas Short, Clarence Shockley, John Yambe, Inés Burdell, Ruth Lant, Mario Kamerbark, Norma Kamerbark, Malvina Hildred, Cristóbal Hildred, Jane Lee Lillie, Ferro Ottolongo, Filomena Carias, Julio Schillsheing.

De Argentina:

Fernando Durán, Homero Hernández, Nora de Hernández, John Day, Mary Day, Dorothy Wilson, James McEwan, Lulu Rapp, Flossie Heaton, Frank de la Vega, Julie Ferloni, Claudio Vicencio, María de Vicencio, María Vicencio, Mónica Vicencio, Luis Nieto, María de Nieto, Rodolfo Straus Frank, Ana de Frank, Alejandro Laya, Heriberto Benger, Jaime Valdés, Laura de Rickards Winnifred Rickards Robert de Dampierre, Anne de Dampierre, René le Norman, Luis Sasso, Amleto Capellini, Helen de Leche, William Larsen, Hernán Burzibar, Sara de Burzibar, Marcos Smrkla, Ernesto Blancho, Nélida Tonutti, Martina Tonutti, Alberto Maisonneuve, Adela Echeverría, Enrique Navia, Oscar Brújula, Pedro Belarde, Miguel Moya, José Fernández, Lucia de Fernández, José Fernández, Ana Stevenson, Maude Wilson, Francisco Posada, Aurelia Ituarte.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo, Héctor Labraña, Emperatriz Carvallo, William Connell, Esteban Bedoya, Samuel Yafik, Ricardo Sánchez, José Moraga, Luis Mosella, Armando D'Aiello, Rafael Pontis, Aquiles Romani y William Danjzed.

De Argentina:

Hernando Gómez, Theodore Temple, Mary Furgeson Phillips Orcely, Daniel Caceres, Elias Rojkind, Clara Rojkind, Aaron Rojkind, Camilo Dominguez, José Flores L., José Flores S., Roberto Flores, Guillermo Ruiz, José Habín, Alberto Toxido, Jacobo Myor, Grafield Kass, Rose de Kass, Jaime Carvallo, Manuel Carvallo M., Manuel Carvallo S., Paolo Azzarolo, Mario Carvallo, Rosa Azzarolo,

BREVES DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25. (U. P.) — Partió para Bolivia la comisión comercial argentina que preside don Carlos A. Devries, para iniciar gestiones con el Gobierno boliviano, tendientes a concertar un importante convenio de carácter económico-financiero.

COLOMBIA

BOGOTA, 25. (U. P.) — Joe Louis y sus acompañantes llegaron hoy a esta capital, procedentes de Medellín. Se presentarán en el Circo La Macarena, en un encuentro de exhibición.

PARAGUAY

ASUNCIÓN, 25. (U. P.) — El Ministro de Educación, Víctor Boettner, ha sido designado Embajador Especial a la Transmisión del Mando de Bolivia.

La representación está integrada por miembros de la Embajada en La Paz, Miguel Angel Manzoni, como Ministro Plenipotenciario, José Zácaras Arza consejero, Pedro Godinot Devitálire y otros funcionarios de la Embajada.

PERU

LIMA, 25. (U. P.) — Por vía aérea partieron para Buenos Aires hoy, para intervenir en el Campeonato Sudamericano de Natación, los otros miembros de la delegación peruana a dicho torneo. En esta delegación se incluyen a ocho jugadores de waterpolo y a la nadadora peruana, Juana Larrea, además de los dirigentes.

La primera parte de la delegación salió el sábado y se encuentra ya en Buenos Aires entrenándose.

NOTAS POLITICAS

EL SENADO DESPACHARA PROYECTOS QUE FAVORECEN A FF. ARMADAS Y AL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y GOBIERNO APPROBARON AYER AMBOS PROYECTOS. — NO SE REUNIO LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES. — LA SINDICACION CAMPESINA

El Senado tendrá hoy dos sesiones para considerar los proyectos de las Fuerzas Armadas y los Carabineros de Chile. La sesión de la mañana empezará a las 11 y terminará a las 13 horas. La de la tarde, como es costumbre, será de 16 a 19 horas.

Ayer se reunieron las Comisiones de Defensa Nacional y Gobierno de la Corporación para estudiar los proyectos que mejoran la condición económica de las Fuerzas Armadas y los Carabineros respectivamente. Ambos proyectos fueron aprobados con modificaciones de redacción, quedando listos los informes para las sesiones de hoy del Senado.

Lo relativo al financiamiento del proyecto de Carabineros será estudiado por la Comisión de Hacienda, votándose por el Senado, en la mañana de hoy, el resto del articulado del mencionado proyecto de ley.

LIBERALES DEL TERCER DISTRITO PROCLAMARON CANDIDATOS A REGIDORES

Miércoles 18 del presente, a las 18:30 horas, se reunió el directorio Departamental del Tercer Distrito de la Juventud Radical.

Asistieron todos los representantes de las 10 comunas que componen el Tercer Distrito.

Presidió la sesión su titular don Juan Martínez Aguirre. Asistió especialmente invitado a esta reunión el distinguido señor Rafael Vives.

Se procedió en el acto a hacer las proclamaciones de los candidatos a regidores por las distintas Comunas.

En La Condesa, don Enrique Hernández Undurraga y don Roberto Valle Llerena.

En Providencia, los señores Luis Fernando M. Rada, Ventura Juncos y señor Luis Claro Lagarrigue.

En Ñuñoa, señor don Carlos Madridaga P.

PARTIDO RADICAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA SANTIAGO. — Cita para hoy, de 19:30 a 21:30 horas a los socios ordinarios de Asamblea a los delegados de las 10 comunas que componen el Tercer Distrito de Santiago. Se tratarán asuntos de interés político, tales como, las próximas elecciones de diputados por Santiago y de regidores municipales.

En Florida, señor don José Antonio Rodríguez Aguirre.

En Puente Alto, doctor don Eduardo Otero B.

En Pirque, don Maximino Valdés Vilas.

En La Granja, señor don Aníbal Hernández E.

En Quinta Normal, don Enrique Romo.

En San Miguel, don Elias Reidl.

En La Reina, señor don Roberto Valli Llerena.

En Providencia, los señores Luis Fernando M. Rada, Ventura Juncos y señor Luis Claro Lagarrigue.

En Ñuñoa, señor don Carlos Madridaga P.

Se gestará poderoso...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nes para las dos elecciones extraordinarias a diputado que deberán celebrarse para designar a los sucesores de los señores Cisternas y Faivovich en el Congreso Nacional.

Se nos dice que se han iniciado serias conversaciones entre los dirigentes de los partidos anticomunistas, para apoyar a un candidato socialista en Antofagasta, en cambio de la adhesión del Partido Socialista para el candidato que levantan los partidos de centro-izquierda en el Primer Distrito de Santiago.

SITUACION DEL PARTIDO SOCIALISTA

En los sectores socialistas ha producido considerable impresión el discurso que pronunciara el señor Schnake, en el Teatro Caupolicán, el domingo recién pasado, estimándose que su influencia ha producido una notable modificación de criterio en aquel sector que se resistía a celebrar pactos electorales con colectividades políticas de Derecha, por razones de ideología, sectores que ahora aceptarían esos pactos como un medio de luchar eficazmente contra el Partido Comunista.

EN EL PARTIDO RADICAL

En los círculos dirigentes y parlamentarios del Partido Radical se observa con enorme interés este súbito desplazamiento del panorama electoral y de la correlación de fuerzas producidas, no disimulándose la gravedad de la situación, electoralmente hablando.

FIERRO

Para techo, puertas, ventanas, robles 5 x 5 x 9 metros de largo, pino oregón, tablas de cielo, balcones y ventanas de fierro, maderas especiales para gajones. Feria de materiales.

ARTURO FRAT 650 — TELEFONO 67194.

A planes de Goebbels obedecería el movimiento nazi en Alemania

Así lo anuncia diario comunista en zona soviética

BERLÍN, 25. (U. P.) — El diario comunista "Neuse Deutschland", dijo hoy que el grupo clandestino nazi, descubierto por los agentes británicos y norteamericanos, era sólo una parte del movimiento subversivo preparado por el Ministro nazi de Propaganda, Joseph Goebbels, antes de su suicidio.

El diario dijo que el descubrimiento de una red subversiva en las zonas occidentales de Alemania, demostraba que "cierlos elementos" están tratando de restablecer "el sistema hitleriano con la ayuda de fuerzas extranjeras".

Alguno organo comunista citado que no crece que la red haya sido enteramente destruida y afirmó que "estos movimientos clandestinos encontrarán una y otra vez nuevos sostenedores y nuevos organizadores, tanto tiempo como jas fuerzas reaccionarias mantengan posiciones claves en los campos económicos del sur y el oeste de Alemania".

Todos los diarios de Berlín destacaron la noticia de los arrestos en sus primeras páginas, tanto ayer como hoy.

Dos muertos y 115 heridos durante luchas en la India

NUEVA DELHI, 25. (U. P.) — Hubo hoy numerosos ataques de los grupos de guerrilleros promovidos por musulmanes en Amritsar, importante centro sikh, a 15 kilómetros al este de Lahore.

La agencia de noticias India Informa, en su edición de Ayer, informó que los ataques dispararon contra la multitud después que no pudo dispersar a los manifestantes con sus bastones y el uso de bombas lacrimógenas.

Se llamó a tropas británicas para que reformaran a las fuerzas de policía. Un musulmán y un policía sikh resultaron muertos.

Posteriormente, una turba asaltó la morgue y se apoderó del cadáver del musulmán.

En Jullundur, otra ciudad del Punjab, a 120 kilómetros al este de Lahore, 50 miembros de la policía resultaron heridos cuando una multitud musulmana asaltó el cuartel de policía, arrojándole ladrones y botellines.

Se llamó a tropas británicas para que reformaran a las fuerzas de policía. Un musulmán y un policía sikh resultaron muertos.

En la noche, se informó que el avance comunista contra Tsing-tau, tal cosa sería un severo golpe militar y político para los norteamericanos.

El avance comunista contra Tsing-tau, se ha producido a continuación de lo que Ye-nan ha calificado de una gran victoria sobre las fuerzas del general nacionalista Wang-yao-wu, las que han sido rechazadas al sur del ferrocarril de Tsing-tau.

Se dice que grandes fuerzas

Desastre ferroviario ocurrió ayer en Japón; hay 178 muertos

HACHIOJI (Japón), 25. (U. P.) — Un tren expreso salió de la vía en una cerrada curva hoy, descarrillándose los últimos seis coches que se desplazaron por un terremoto de diez metros de altura, ocasionando la muerte a 178 pasajeros japoneses. Hubo más de 350 heridos.

Los oficiales del Cuartel General del Octavo Ejército declararon que el tren no condujo a los pasajeros norteamericanos.

Los pasajeros eran en su mayoría habitantes de Tokio que se dirigían a los campos a rogar a los campesinos que les vendieran alimentos. Los autoridades japonesas dicen que probablemente aumentó el número de muertos ya que muchos de los heridos se hallaron en estado grave. Dicen que este es uno de los peores desastres ferroviarios ocurridos en Japón.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los cadáveres fueron alineados en un campo de trigo cercano, y muchos pasajeros caminaban aturdidos de un lado a otro. Todos los hospitales de la región se hallan llenos de heridos.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del Octavo Ejército dicen que la causa del desastre fue al ves que las líneas estaban poco separadas al curva hicieron descarrilar al cuarto coche, contando desde el último, el que arrastró a los demás en su caída.

Los investigadores del

EL CARDENAL CARO FUE VISITADO POR EL INTENDENTE DE SANTIAGO



El Cardenal Monseñor José María Caro, recibe la visita del Intendente de Santiago, señor René Frías, a quien le acompañan su secretario y destacado periodista, señor Carlos Ce-rry, y el capitán señor Luis Gutiérrez

EL PRESIDENTE INICIO LA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de construcción de nueva Internado que costará \$ 8.500.000. El trae a este sitio lo hizo a pie, acompañado de un enorme público, que insistente pugnaba por acercarse a él, para saludarlo. El Rector del Liceo, don Oscar Rodríguez, pronunció un discurso expresando su agradecimiento por la visita del Presidente, enumerando las necesidades de actualmente y declaró, que el nombre del Presidente quedaría ligado a la historia de este plantel educacional.

En nombre de S. E. contó el Ministro de Salubridad, don Fernando Claro Salas, quien manifestó que el Presidente estaba sinceramente preocupado por todas las obras adelante de la provincia, y especialmente por el progreso de la agricultura y la minería, y que el Departamento de Ovalle recibirá todo el apoyo de su acción de Gobernanza. Agregó que S. E. deseaba expropiar los terrenos colindantes al Liceo para ensanchar este establecimiento.

La comitiva en seguida se dirigió a inaugurar las obras de construcción de la población para empleados que estaban ejecutando la Corporación de Reconstrucción. Auxiliar en ejecución de la Sucesión Jorquera, y que constaría de 51 casas, de las cuales 29 serían destinadas a los maestros, y el resto para los empleados públicos, con un costo superior a \$ 5.000.000.

En esta oportunidad hablaron el presidente de la Corporación, don Camilo Olavarria y el profesor señor Elliseo Richards, quien expresó que el ideal sería que cada profesor tuviera su casa propia.

El Presidente, dio la seguridad de que se construirían casas para todos. En seguida, el cura Párraco, bendijo la primera piedra que el Presidente colocó, tapandola con la primera palada de concreto, lo que también hizo a comisionados el Ministro, señor Concha y Barón.

ALMUERZO EN EL CLUB SOCIAL

Más de 50 personas asistieron al almuerzo ofrecido en el Club Social en honor de S. E. por las autoridades y representantes.

PEDRO E. ALFONSO NO ACEPTO OFERTA DE SENATURIA

En la tarde de ayer tuve oportunidad de conversar con el destacado hombre público, don Pedro Enrique Alfonso quien me manifestó que en los primeros días de marzo próximo, partirá en avión a los Estados Unidos donde permanecerá algunos días, para continuar en seguida a Londres, en donde asumirá la representación de la Corporación de Venta de Salitre y Toda.

En respuesta a una pregunta, expresó que los radicales de la provincia, le habían ofrecido la senaturla para el próximo período parlamentario, que se inicia el año 1949, en lugar del actual senador, don Humberto Alvarez, quien ha resuelto dedicarse exclusivamente a las carreras profesionales y a sus estudios universitarios. Don Pedro Enrique Alfonso, agregó que no había aceptado esta proposición, aunque lógicamente la agradeció en todo su valor.

LA "INSA" NORMALIZARA LA PRODUCCION DE NEUMATICOS

REVISION DE INSTALACIONES PRODUJO UN ATRASO—ESTA AUMENTARA EN UN 50% CON RESPECTO A 1946

La Sociedad Industrial Nacional de Neumáticos (INSA) ha comunicado a sus distribuidores que debido a una revisión total del equipo industrial y la instalación definitiva de nuevas unidades productoras, hubo necesidad de paralizar temporalmente la producción de neumáticos.

Añade, que lo anterior ha producido algunas deficiencias en las entregas del mes de febrero, las que estima quedaran solucionadas en todo su valor.

Suspendidos juicios contra los deudores morosos de Coquimbo

MEDIDA ADOPTO EL MINISTRO DE HACIENDA

Por resolución del Ministro de Hacienda, han sido suspendidos todos los juicios por cobro de contribuciones de naciones rústicas, y que se ventilan contra los comerciantes agricultores de la provincia de Coquimbo.

Esta medida se adoptó en atención a la honda crisis que ha debido sufrir el norte de los bielos, que estrechan en esta fecha su amollo a lo largo del Mar Ross.

Mientras el grupo central de esta expedición resuelve ordenadamente su retirada de la Antártica, procediendo con toda cautela en esos parajes en que la acción glaciológica es conocidamente una de las más peligrosas del Sexto Continente, los aviones norteamericanos, premiados de diversos dispositivos especiales para cruzar los cielos antárticos, efectúan vuelos trascendentales por ignorados territorios de la gran meseta helada.

La fragata "Iquique"...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dades que permitan el terreno, el tiempo y las circunstancias.

Se instalará también un servicio especial de radio, que permitirá las comunicaciones diarias de este desembarco con el resto de la expedición.

Un accidente que pudo tener consecuencias de proporciones apuradas ej. Tte. de aviación señor Franzetti y el fotógrafo señor Plineda, quienes se cayeron al mar desde una embarcación cercana al buque, siendo oportunamente salvados, sin que sufrieran daños de ninguna especie.

FRAGATA ESMERALDA La Subsecretaría de Marina informó que la "Esmeralda" sigue su ruta en dirección a "Orange" sin dificultades, en donde se unirá a la "Iquique", que arribó el domingo a este punto.

EL JEFE DE LA IGLESIA CHILENA FELICITO A LA AUTORIDAD PROVINCIAL POR SUS MEDIDAS DE BIEN PUBLICO

El Intendente de la Provincia señor René Frías Ojeda, visitó a Su Eminencia el Cardenal don José María Caro, en el Palacio Arzobispal.

En esta entrevista se encontraron presentes: Obispo Auxiliar Monseñor Farfán y el Secretario Privado, señor P. Moreno.

El Cardenal Caro, felicitó al Intendente por las medidas que ha desarrollado en el breve espacio de tiempo que desempeña sus funciones, muy especialmente por las medidas que ha tomado adaptadas para mejorar el tránsito en las calles céntricas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

Después de una charla de veinte minutos, Monseñor Caro, al despedirse prometió devolver la visita al señor Frías, el jueves a las 11.30 horas.

El señor Frías Ojeda hizo presente al Cardenal sus congratulaciones por la visita del Jefe de la Iglesia Chilena, que siempre ha tenido inquietudes por los problemas de los humildes y los desamparados.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que retira uno anterior, en el cual formulaba indicaciones al proyecto en que se destinan fondos para el pago de horas extraordinarias de trabajo al personal de la Dirección General de Prisiones.

—Se manda tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

2.º.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Ahumada relacionado con la lucha antituberculosa.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en dos Mensajes, por los cuales se modifican algunas disposiciones sobre penalidad a los infractores del precio de venta del pan.

4.º.—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos ambos, en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que mejora los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

5.º.—Un informe de la Comisión de Gobierno y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que fija la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

—Quedaron en tabla.

6.º.—Una nota del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en la cual acusa recibo del oficio de esta Honorable Cámara, por el cual se comunicó la designación de Consejeros, representantes de esta Corporación ante el Consejo de esa institución.

—Se manda tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta 36-a ha sido aprobada. El Acta 37-a queda a disposición de los señores Diputados. Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LEIGHTON.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorable señores Leighton y Valdés Larrain. Acordado.

2.—PRESENTACION HECHA A LA CAMA RA SOBRE LA ISLA DE PASCUA.—TRANSCRIPCION DE ELLA AL EJECUTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.—Ayer se dió cuenta señor Presidente, de una presentación de don Iautaro Ojeda referente a la Isla de Pascua Yo dirijo a la Honorable Cámara que tuviera la amabilidad de acordar transcribir esta presentación al Ejecutivo para los efectos que allí se solicitan.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le pase a la Honorable Cámara, se transcribirá al Ejecutivo la presentación a que ha hecho referencia el Honorable señor Leighton.

Acordado.

3.—INFORME SOBRE IRREGULARIDADES EN EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.—REITERACION DE UN OFICIO, EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, en repetidas oportunidades, he ocupado la atención de la Honorable Cámara para referirme a las irregularidades que se han observado en el Consejo de Comercio Exterior. Quisiera aprovechar esta última sesión de la Corporación para solicitar que se reitere un oficio que se envió a la Contraloría General de la República, pidiendo que remita a la Honorable Cámara el informe completo sobre las irregularidades denunciadas.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición formulada por el Honorable señor Valdés Larrain.

Acordado.

4.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en su segundo informe, del proyecto de ley que mejora los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

—Este proyecto, después del segundo trámite reglamentario, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo 1.º.—Aumentarse los sueldos bases del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, en la siguiente proporción:

a) OFICIALES Y EMPLEADOS MILITARES, NAVALES Y DE AVIACION.

Grados Aumento

E.—General de División 5%

A.—Vicealmirante 5%

F.A.—General del Aire

E.—General de Brigada 5%

A.—Contralmirante 5%

F.A.—General de Brigada Aérea

E.—Coronel 10%

A.—Capitán de Navío 10%

F.A.—Comandante de Grupo

E.—Teniente Coronel 10%

A.—Capitán de Fragata 10%

F.A.—Comandante de Escuadrilla

E.—Major

A.—Capitán de Corbeta 15%
F.A.—Capitán de Bandada

E.—Capitán 25%
A.—Teniente 1.º 25%
F.A.—Teniente 1.º

E.—Teniente 2.º con 2 años en el grado 25%
A.—Teniente 2.º 25%
F.A.—Teniente 2.º

E.—Teniente 30%
A.—Teniente 2.º
F.A.—Teniente 2.º

E.—Subteniente 30%
A.—Subteniente
F.A.—Subteniente

E.—Alférez 20%
A.—Guardiamarina
F.A.—Alférez

b) TROPA Y GENTE DE MAR.

F.A.—Jefes de Taller 5%
A.—Jefe Auxiliar de Maestranza de 1.ª clase 10%

A.—Jefe Auxiliar de Maestranza de 2.ª clase 15%
A.—Jefe Auxiliar de Maestranza de 3.ª clase 25%

A.—Jefe Auxiliar de Maestranza de 4.ª clase

E.—Brigadier 15%
A.—Suboficial Mayor
F.A.—Suboficial Mayor

E.—Sargento 1.º 25%
A.—Suboficial
F.A.—Suboficial

E.—Vicesargento 1.º 35%
A.—Sargento 1.º
F.A.—Sargento 1.º

E.—Sargento 2.º 45%
A.—Sargento 2.º
F.A.—Sargento 2.º

E.—Cabo 1.º 50%
A.—Cabo 1.º
F.A.—Cabo 1.º

E.—Cabo 2.º 40%
A.—Cabo 2.º
F.A.—Cabo 2.º

E.—Soldado 45%
A.—Marinero
F.A.—Soldado

Los porcentajes indicados anteriormente regirán para todo el personal, tanto de armas como de los servicios y empleados militares, navales y de aviación, como asimismo, para el personal de Filiación Azul de la Armada, según la equivalencia o assimilación que corresponda de acuerdo con las disposiciones legales que estén en vigor.

Los Grumetes y Aprendices de la Armada tendrán un sueldo base de seis mil pesos y tres mil seiscientos pesos anuales, respectivamente.

c) EMPLEADOS CIVILES

Los empleados civiles del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional tendrán el siguiente aumento anual, en sus actuales sueldos bases:

\$ 4.800 los que disfrutan de un sueldo base anual igual o superior a \$ 54.000.

\$ 6.000 los que disfrutan de un sueldo base anual o superior a \$ 30.000 anuales, pero inferior a \$ 54.000.

\$ 7.200 los que disfrutan de un sueldo base igual o superior a \$ 27.000 anuales, pero inferior a \$ 30.000.

\$ 7.800 los que disfrutan de un sueldo base igual o superior a \$ 25.200 anuales, pero inferior a \$ 27.000.

\$ 9.000 los que disfrutan de un sueldo base inferior a \$ 25.200 anuales.

Esta escala de aumentos se aplicará a todo el personal de planta, a contrata y contratación que se pague con fondos del Presupuesto y al régimen de la ley N.º 6.669.

Beneficiará también a los Profesores civiles de las Escuelas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional; al personal de Bienes Sociales, de Medicina Preventiva, del Hospital Militar y de los Hospitales Navales, pero los aumentos del personal a que se refiere este inciso cuyas remuneraciones estén reguladas de acuerdo con las horas de servicio que preste, no podrán exceder en ningún caso de un 30% de sus actuales sueldos bases.

Los aumentos que conceden los incisos anteriores no se aplicarán al personal que se paga con fondos provenientes de la ley N.º 7.144.

Artículo 2.º.—El personal que presta servicios a jornal en las diversas reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional y que se pague con fondos del Presupuesto, tendrá un aumento de un 30% sobre sus actuales salarios bases. Se exceptúa al personal a jornal de la Armada, el que tendrá los mismos aumentos sobre sus salarios bases que la letra b) del artículo 1.º concede a la gente de mar, según la equivalencia de remuneraciones.

Artículo 3.º.—Fijase el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25% para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30% para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que tiene derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcionada por el Fisco, se efectuará un descuento que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

Para los efectos del inciso anterior, no se considerará como habitación fiscal la del recinto de los faros, aún cuando el personal resida con su familia. Esta misma norma se aplicará al personal de gente de mar del Servicio de Radiocomunicaciones.

Artículo 4.º.—La gratificación de mando establecida en la letra e) del artículo 1.º del Decreto Ley N.º 56, de 22 de junio de 1932, modificado por el artículo 4.º del Decreto Ley N.º 361, de 1.º de agosto de 1932, se hará extensiva a los Comandantes de Unidades Inde-

SESION 38.º EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1947

(SESION DE 16 A 18 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

pendientes del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, que deban ser nombrados por Decreto Supremo.

Artículo 5.º.—Aumentarse a cien pesos la asignación a que tiene derecho el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional por cada cargo de familia.

Artículo 6.º.—Al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, se le aplicarán las mismas disposiciones que al personal Civil de la Administración Pública en lo referente a la gratificación de zona e incompatibilidades de remuneraciones, como asimismo las normas relativas a feriados, licencias y permisos, en cuanto estas últimas no fueren contrarias al régimen militar.

Aumentarse en un ciento por ciento los viáticos establecidos por los artículos 7 y 19 de la Ley N.º 6.772. El viático de los conscriptos será igual al que corresponda a los soldados.

En la Antártida, la gratificación de zona será de ciento cincuenta por ciento (150%). En las Islas de Pascua y Huao, será de cien por ciento (100%), y en la de Juan Fernández será del sesenta por ciento (60%).

Artículo 7.º.—Los Brigadiers (E), los Suboficiales Mayores (A. y F. A.), y grados equivalentes, cuando cumplan tres años en el grado, gozarán de la renta asignada al grado de Teniente Auxiliar (E), Teniente 2.º de Mar (A), o Teniente 2.º o Técnico Auxiliar (F. A.).

Los Sargentos 2.ºs y plazas equivalentes de las tres instituciones que tengan el límite de su carrera fijado en dicha plaza y que no gozen del sueldo del grado superior, al cumplir tres años en el grado, gozarán de un sobre-sueldo del 20 por ciento. Al cumplir seis años este sobre-sueldo se aumentará a un 30 por ciento. Estos sobre-sueldos formarán parte integrante del sueldo y serán computables para todos los efectos legales.

Artículo 8.º.—El personal contemplado en la Ley N.º 6.669 tendrá derecho a gozar del sueldo superior consultado en la Ley respectiva, cualquiera que sea el escalafón a que pertenezca, cuando cumpla cuatro años de tiempo mínimo en el grado, aún cuando disfraze de pensión de retiro.

La gratificación de alojamiento que corresponda al personal a que se refiere el inciso anterior se computará como sueldo para todos los efectos legales.

Para el personal de que trata este artículo, regirán también las reglas sobre incompatibilidades de remuneraciones consultadas en el artículo 38, de la Ley N.º 8.282, de 21 de septiembre de 1945.

Artículo 9.º.—El aumento de sueldos de un 25 por ciento establecido para los Oficiales y el Personal de la Rama del Aire de la Fuerza Aérea por los últimos incisos de los artículos 2.º y 15 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 143, de 11 de julio de 1930, regirá también para todos los Oficiales y personal de la Defensa Nacional especialistas en paracaidismo y que se dediquen a dicha especialidad.

El aumento de 25 por ciento a que se refiere el inciso anterior, es incompatible con el sobre-sueldo de la rama del aire y con la gratificación de vuelo.

Artículo 10.—Aumentarse en un ciento por ciento la asignación para pérdidas de Caja, establecida por el artículo 9.º de la Ley N.º 8.087, de 9 de febrero de 1945.

Artículo 11.—Los buzos y los que prestan servicios de tales gozarán de una gratificación de \$ 40 por la primera hora de trabajo diaria, bajo el agua y \$ 20 por cada hora siguiente. Los ayudantes auxiliares de aquéllos, gozarán de una gratificación de \$ 12 por hora.

Artículo 12.—Reemplázase el artículo 13 de la Ley N.º 8.087, por el siguiente:

Artículo 13.—Los Oficiales Generales de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional retirados o que se retiren en el futuro y los Brigadiers Suboficiales Mayores o grados equivalentes, que se retiren con 25 o más años de servicios, tendrán derecho a disfrutar de una pensión igual al sueldo base integral y quinquies de que gocen sus similares en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión de una pensión superior.

Tal vez en este momento se ha quedado también dormido el Honorable señor Santa Cruz y, por eso, le hemos escuchado una observación tan pobre y tan ajena a sus brillantes condiciones de parlamentario eloquente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor VIVANCO.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente, en realidad había pedido la palabra para rebarar el concepto, a mi juicio, absolutamente equivocado, que había expresado mi Honorable colega señor González Madariaga. Pero la respuesta que el señor Ministro de Defensa Nacional, a través de una intervención conducida por el Honorable señor Herrera, ha dado al Honorable señor González, ha puesto de manifiesto que esta ley va a operar en forma distinta a la prevista.

En el artículo 1.º, cuyo texto tenemos a la vista en el impreso a roneo, se dice textualmente: "Aumentándose los sueldos bases del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional..."

Yo tengo entendido, señor Presidente, que los sueldos bases de los Generales de División son los que aparecen en el Presupuesto y que, si mal no recuerdo, llegan a una suma poco más arriba de los 60 mil pesos.

En consecuencia, de la simple lectura de este artículo 1.º, queda de manifiesto que éste a por ciento se aplica a ese sueldo base que figura en la Ley de Presupuestos de la Nación.

En cambio, según lo manifestado por el señor Ministro de Defensa Nacional, por sueldo base debe entenderse una cantidad superior a los 130 mil pesos. Este, en mi concepto, no es el sueldo base, sino que es el total de los emolumentos que recibe un General de División, pero que no corresponde al sueldo base; sino que es el del sueldo base sumado a otras asignaciones, lo que lo hace llegar a la cantidad que he señalado.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).—Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO.—Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).—Yo no he dicho en ningún momento que el sueldo base de los Generales de División vaya a quedar establecido en la suma de 130 mil pesos. He dicho que el total de las remuneraciones que van a recibir es el que va a quedar establecido en la cantidad que

indiqué.

El señor VIVANCO.—Me parece que sobre estas remuneraciones se aplica el cinco por ciento.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).—El sueldo base de los Generales de División es de 62.400 pesos, y en este proyecto se consulta un aumento del 5 por ciento sobre este sueldo base...

El señor VIVANCO.—Sobre el sueldo ba-

se

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).—Exactamente.

El señor VIVANCO.—En consecuencia, estaría muy atinada la observación del Honorable señor González Madariaga, por cuanto se fija un aumento del 5 o 6 sobre el sueldo base. Es el alcance que se quería dar a esta disposición, precisamente. Yo insisto en mis observaciones...

El señor SANTA CRUZ.—Me permite, Honorable colega?

Se aumenta el sueldo base en un 5 por ciento; pero las remuneraciones accesorias de las Fuerzas Armadas son porcentajes calculados sobre el sueldo base, de modo que lo que aumenta la cuantía del sueldo base aumenta también la cuantía de esas remuneraciones sobre las cuales se va a aplicar el porcentaje: gratificaciones de mando, de alojamiento, etcétera.

El señor VIVANCO.—Pero eso no lo dice la ley.

El señor HERRERA LIRA.—Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Yo puedo decir que en el estudio que entregó el señor Ministro a la Comisión de Defensa Nacional, aparece ya el caso de uno de los grados: el de General de Brigada. El aumento que ellos tienen es de 2.280 pesos. Eso es lo que corresponde al 5 por ciento. Y yo vuelvo a decir, señor Presidente, y esto no me lo va a poder quitar nadie de la cabeza, sin ser testificado, que lo que recibieron el año pasado algunos grados del Ejército, Marina y Aviación, por diferentes sumandos, va a ser inferior este año...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Fue una gratificación extraordinaria.

El señor HERRERA LIRA.—...teniendo que insistir, Honorable señor González Madariaga, en que esta cantidad que se aerega aquí como sumando, para formar todo el sueldo estipulado, está considerada en todos los grados. No crea, Su Señoría, que lo estoy diciendo, únicamente, como algunos creen, este subsidio nada más que a los grados superiores. Se lo agrego a todos los grados, y en todos ellos, menos en los cuatro o cinco primeros, salen beneficiados. Los cuatro o cinco primeros grados a que me he referido han salido perjudicados, porque van a recibir menos dinero que en el año pasado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Me permite, señor Diputado?

El señor HERRERA LIRA.—Pero déjeme hablar, Su Señoría.

¿Cómo puede interrumpirme si aún no ha dicho lo que voy a decir?

Por muy perspicaz que Su Señoría sea, no puede adivinar lo que voy a expresar.

El señor BRAVES.—Es que el Honorable señor González Madariaga sabe lo que Su Señoría va a decir.

El señor HERRERA LIRA.—No pretendo con este estudio, lo planteado sea correcto. Pero lo que se ha hecho es una injusticia, porque no todos salen beneficiados ni en la misma proporción.

Creo que es cuestión fundamental declarar que lo recibido el año anterior fué lo exactamente justo, y que lo que se va a recibir este año, va a ser mucho menos.

El año anterior se concedió una suma determinada, que se creyó iba a corresponder al alza del costo de la vida; hoy se concede una suma inferior, aunque el alza del costo de la vida tiene una proporción superior este año. A mí entender, esto es injusto.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Honorable señor Vivanco.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Roger.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.—Acaba de advertir a la Honorable Cámara, el Honorable señor González Madariaga, la mala interpretación que podría haberse de parte de este debate; y, en la inteligencia de dejar perfectamente en claro cualquier duda sobre los propósitos de los Diputados de estos bancos, al oponerse en general a este proyecto, debo manifestar que ha sido exclusivamente para contrariar una tesis del Gobierno sobre política armamentista; y que, en ningún caso, hemos querido oponernos al alza de las bajas remuneraciones que, reconociemos, existen en el Ejército.

Me voy a permitir rogar, entonces, al señor Presidente, que tenga la amabilidad de pedir el asentimiento de la Sala para traer a conocimiento del Congreso un documento que me parece importantísimo que figure en los anales de la discusión de este proyecto.

Durante los años 1935 o 1936, el Embajador de Chile en Inglaterra, señor Agustín Edwards, uno de los más capaces y distinguidos parlamentarios y políticos que ha tenido este país, y particularmente el Partido Liberal, elevó a la consideración del Gobierno, un trascendental informe acerca de la concepción que él insinuaba, desde luego, al Gobierno de Chile, sobre armamentismo en Sud América y, especialmente, sobre la posibilidad de coordinar nuestra defensa armada, problema tan de actualidad en estos momentos, y también en aquel entonces.

El señor Edwards, a juicio del que habla, que se impuso de aquellos documentos por su actuación funcional, ha sido un visor de base debe entenderse una cantidad superior a los 130 mil pesos. Este, en mi concepto, no es el sueldo base, sino que es el total de los emolumentos que recibe un General de División, pero que no corresponde al sueldo base; sino que es el del sueldo base sumado a otras asignaciones, lo que lo hace llegar a la cantidad que he señalado.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).—Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO.—Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).—Yo no he dicho en ningún momento que el sueldo base de los Generales de División vaya a quedar establecido en la suma de 130 mil pesos. He dicho que el total de las remuneraciones que van a recibir es el que va a quedar establecido en la cantidad que

indiqué.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

a) 25 % para el personal cuyo sueldo base sea superior a \$ 35.000, y

b) 30 % para el personal cuyo sueldo base sea inferior a \$ 35.000.

Al personal que, teniendo derecho a la gratificación de alojamiento ocupe casa fiscal o proporcione onda por el Fisco, se le efectuará un descuento, que no excederá al monto de dicha gratificación, y que variará, según sean las condiciones de la propiedad que ocupe. Los porcentajes de estos descuentos se determinarán anualmente por el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por el Honorable señor Rogers en la forma que indica Su Señoría.

Acordado.

En discusión el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º—Fijas el monto de la gratificación de alojamiento a que tiene derecho el personal casado o viudo con hijos, de la Defensa Nacional, en la siguiente forma:

tablacer uniformidad entre el proyecto de Defensa Nacional y el de Carabineros.

Yo observo en este proyecto que se ha otorgado señor Ministro, al personal de la Defensa Nacional el derecho a disfrutar de vestuario hasta el grado de Mayor, y grados equivalentes...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA.— En realidad, este artículo se aprobó así en la Comisión de Defensa Nacional, por no unanimidad. Y posteriormente en la Comisión de Hacienda fué modificada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero la modificación consiste en suprimir los grados.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De manera que no se puede votar este artículo sin una explicación a la Honorable Cámara, porque no se puede admitir que para algunas instituciones nosotros vayamos a establecer esta gratificación, en circunstancias que se niega a otras.

El señor ATIENZA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por eso, yo desearía que el señor Ministro de Defensa Nacional expresara su opinión al respecto.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).— Las situaciones de ambos proyectos están perfectamente equiparadas.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó este artículo en el proyecto de Carabineros y la Comisión de Defensa Nacional lo aprobó en el proyecto relativo al personal de la Defensa Nacional.

La Comisión de Hacienda recomendó suprimir ambos artículos en ambos proyectos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero mantiene la gratificación para los grados subalternos del Ejército; de manera que habría que dejarla también para los Guardiamarinas.

El señor UNDURRAGA.— Eso está en el proyecto...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No es uniforme la gratificación.

Había que establecerla en el Cuerpo de Carabineros, en cuyo proyecto intervendría como Diputado Informante, elevándola para los alumnos y Subtenientes, de 150 a 300 pesos. Ocurrió que la Comisión de Gobierno Interior, por varias razones que daren en su oportunidad, había otorgado esta gratificación hasta el grado de Mayor. La Comisión de Defensa la propone ahora para el personal de todos los grados de la Defensa Nacional equivalentes al grado de Mayor. Pero, como el señor Ministro ha dicho, la Comisión de Hacienda, por razones de orden económico, estimó conveniente suprimirla.

En este caso, estimo que debe dejarse en igual condición a todo el personal tanto de Defensa Nacional como de Carabineros.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GODOY.— Señor, Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo quiero manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión de Defensa no habría podido aprobar este artículo si no hubiera sido con el asentimiento de los representantes del Ejecutivo que estaban presentes. Y entonces resulta la paradoja, la curiosa situación de que un hecho ya consentido y casi consumado, posteriormente, en presencia de otros representantes del Ejecutivo, es, a su vez, modificado por otra Comisión y alterado.

El señor REYES.— Lo que demuestra que no hay unidad.

El señor GODOY.— Esto demuestra por lo menos —para decirlo con palabras benévolas— falta de unión, falta de coordinación...

El señor REYES.— ¡De unidad!

El señor GODOY.— ...entre algunos señores Ministros respecto del criterio que han sostenido frente al despacho de este proyecto.

El señor GARRIDO.— ¡Esa es la verdad!

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GODOY.— Señor, Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo quería manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión de Defensa no habría podido aprobar este artículo si no hubiera sido con el asentimiento de los representantes del Ejecutivo que estaban presentes. Y entonces resulta la paradoja, la curiosa situación de que un hecho ya consentido y casi consumado, posteriormente, en presencia de otros representantes del Ejecutivo, es, a su vez, modificado por otra Comisión y alterado.

El señor REYES.— Lo que demuestra que no hay unidad.

El señor GODOY.— Esto demuestra por lo menos —para decirlo con palabras benévolas— falta de unión, falta de coordinación...

El señor REYES.— ¡De unidad!

El señor GODOY.— ...entre algunos señores Ministros respecto del criterio que han sostenido frente al despacho de este proyecto.

El señor GARRIDO.— ¡Esa es la verdad!

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GODOY.— Señor, Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo quería manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión de Defensa no habría podido aprobar este artículo si no hubiera sido con el asentimiento de los representantes del Ejecutivo que estaban presentes. Y entonces resulta la paradoja, la curiosa situación de que un hecho ya consentido y casi consumado, posteriormente, en presencia de otros representantes del Ejecutivo, es, a su vez, modificado por otra Comisión y alterado.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le ruego a Su Señoría que, antes de que quede cerrado el debate de este artículo, me conceda la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorable señores González Madariaga y Santa Cruz.

Acordado.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor GARRIDO.— Yo tuve la deferencia de no oponerme a que hablaran los Honorable colegas. Esta misma deferencia no la tuvieron Sus Señorías con el Diputado que habla.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARRIDO.— Que quede constancia de que yo no me opuse.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, yo rogaría que se hiciera respecto de esta disposición una aclaración amplia.

Se va a dar aquí una remuneración para vestuario a ciertos grados de oficiales. Debo

dicir a mi Honorable colega señor Godoy que actualmente está establecido el beneficio para ciertos grados subalternos, al comienzo de la carrera.

El señor GODOY.— Pero no les alcanza para abastecer sus necesidades con lo que se les da.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso es otra cosa.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que interesa aquí es que el señor Ministro de Defensa Nacional exponga el criterio del Ejecutivo, porque, como muy bien dijo el Honorable señor Godoy, la Comisión de Gobierno Interior ha tenido un criterio para este proyecto, y la Comisión de Defensa Nacional, otro. Pero ayer se ha celebrado una reunión de la Comisión de Hacienda con asistencia de tres representantes del Ejecutivo, y se ha visto.

Lo que me interesa es que haya un criterio uniforme...

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Tienes la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, o el informe de la Comisión de Hacienda contiene un error, o la Comisión se equivocó ayer al tomar su acuerdo.

El propósito de la Comisión de Hacienda fué dejar la asignación de vestuario de Defensa Nacional en un mismo pie con relación a la que se da a Carabineros.

En Carabineros se había introducido dos reformas: aumento de la asignación de 150 pesos a 300, y, además, ampliar grados que la reciben.

En la legislación actual, sólo reciben asignación los Oficiales hasta el grado de Alférez. La Comisión de Gobierno propone extender el beneficio hasta el grado de Mayor.

La Comisión de Hacienda, respecto de Carabineros, aceptó el alza de la asignación de 150 a 300 pesos, como se verá después, al discutirse el proyecto respectivo, pero rechazó la proposición de la Comisión de Gobierno Interior, en cuanto extendía los beneficios de la asignación hasta el grado de Mayor. Los dejó limitados a los actuales grados que la reciben.

Si embargo, para el personal de Defensa Nacional, por un error o inadvertencia, no obró en la misma manera. Propone suprimir el artículo 21, con lo cual no sólo se suprime la ampliación del beneficio hasta el grado de Mayor, sino también el alza de la asignación de 150 a 300 pesos, lo que, estoy seguro, no pudo ser la intención de la Comisión de Hacienda.

De manera que propondría, con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, que pudiera insertarse un artículo del mismo tenor que el que tiene el N.º 14 del proyecto de Carabineros.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Qué dice el artículo 15 de las leyes citadas en el proyecto, señor Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Ese artículo 15 establece, para los grados bajos de Defensa, una asignación de vestuario de 150 pesos. Es del mismo tenor que el artículo 17 de la ley 7,782, que establece igual beneficio para Carabineros.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Qué dice el artículo 15 de las leyes citadas en el proyecto, señor Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Ese artículo 15 establece, para los grados bajos de Defensa, una asignación de vestuario de 150 pesos. Es del mismo tenor que el artículo 17 de la ley 7,782, que establece igual beneficio para Carabineros.

Yo creo que así como en el proyecto de Carabineros se dice: "Reemplázase la cantidad de '150 pesos' por la de '300 pesos'", en el artículo 17 de la Ley 7,872, propondría que introdujéramos en el proyecto de Defensa un artículo que dijera: "Reemplázase la cantidad de '150 pesos'", a que se refiere el artículo 15 del texto refundido de las leyes 7,167 y 7,452, por '300 pesos'".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Puedo también decir que los Oficiales de Defensa Nacional, en los grados de Alférez y Guardiamarina, gozarán de una asignación de 300 pesos para vestuario. Con esto se redactó por la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor DIPUTADO.— Es lo mismo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Santa Cruz, que consiste en reemplazar el artículo 21 de este proyecto por el artículo 14 del informe de la Comisión de Gobierno sobre el proyecto de Carabineros, dándole la redacción que corresponda.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una indicación respecto del proyecto?

El señor COLOMA (Presidente).— Solíctelo el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a los Honorable señores señores Godoy, Ojeda y Correa.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo que corresponde aclarar previamente si la proposición del Honorable señor Santa Cruz priva a la Sala de pronunciarse sobre el texto del artículo que contiene sino por el hecho de dar esta asignación para que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas puedan auxiliarse por este capitulio, que es bastante oneroso, como es perfectamente sabido.

De tal manera, entonces, que nos vamos a encontrar en una situación bastante desfavorable para los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, que le dimos nuestros votos favorables a este artículo y que lo hicimos a plena conciencia y con la debida autorización.

Después, en un espacio de pocas horas, la Comisión de Hacienda vuelve sobre lo primero, rectifica las cosas y ahora dice que ni siquiera podemos discutir lo que ya habíamos aprobado. Esta es una situación que no sé como puede ser solucionada, como ignorar también cuál es la situación de la disposición desde el punto de vista reglamentario.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le ruego a Su Señoría que, antes de que quede cerrado el debate de este artículo, me conceda la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorable señores González Madariaga y Santa Cruz.

Acordado.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor GARRIDO.— Yo tuve la deferencia de no oponerme a que hablaran los Honorable colegas. Esta misma deferencia no la tuvieron Sus Señorías con el Diputado que habla.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARRIDO.— Que quede constancia de que yo no me opuse.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, yo rogaría que se hiciera respecto de esta disposición una aclaración amplia.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARRIDO.— Que quede constancia de que yo no me opuse.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, yo rogaría que se hiciera respecto de esta disposición una aclaración amplia.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

Ei señor CIFUENTES.— Quería hacer una pregunta porque tengo una duda. Al aprobar este artículo que propone el señor Santa Cruz, ¿el proyecto deberá volver a Comisión?

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado; porque, reglamentariamente, el plazo constitucional vence mañana y, de acuerdo con el Reglamento debe votarse en el estado en que se encuentre, en el Orden del Día de la última sesión en que se discuta.

El señor CIFUENTES.— Entonces debe aceptarse la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

Ei señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).— La Honorable Comisión de Hacienda recomendó la supresión del artículo propuesto por el Gobierno en los proyectos de Defensa Nacional y Carabineros, después de oír las razones que dió el Ministro de Hacienda y que, en resumen, consisten en que el nuevo gasto que este artículo crearía, no alcanza a ser financiado con los recursos que se contemplan en este proyecto.

El señor GARRIDO.— ¿Cuántos millones?

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Correa.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, o el informe de la Comisión de Hacienda contiene un error, o la Comisión se equivocó ayer al tomar su acuerdo.

El señor GARRIDO.— Quiero decir entonces que el Gobierno no conoce bien los problemas porque se contradice y cambia de criterio.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ojeda, está con la palabra el Honorable señor Correa.

la ley N.o 7.260".
Artículo 15.— La gratificación de zona para el personal de Carabineros de Chile será pagada conforme lo establece el artículo 27 del Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 7.872.

Artículo 16.— La Dirección de Impuestos Internos practicará un reavalúo de las propiedades agrícolas del territorio, que entrará en regir para los efectos del pago de las contribuciones de los bienes raíces correspondientes, el 1.o de julio de 1946.

Artículo 17.— Se entenderá por propiedad agrícola, para los efectos de aplicar lo dispuesto en el artículo anterior, la ubicada en sectores rurales de la respectiva comuna y que se destine a cultivos o industrias agrícolas, salvo casos de excepciones que determinará la Dirección General de Impuestos Internos.

Artículo 18.— El reavalúo de la propiedad agrícola se practicará a base de la declaración descriptiva y estimativa del inmueble, hecha por su dueño, en la forma establecida por la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927, sobre impuesto territorial.

Artículo 19.— Los propietarios que se consideren perjudicados con los avalúos que se determinan, podrán reclamar de ellos ante los respectivos Tribunales Administrativos Provinciales y de Alzada que establece la citada ley N.o 4.174 y los reclamos se fallarán en la forma y plazo que ésta dispone.

Artículo 20.— La contribución territorial y todas las demás que afectan a los bienes raíces, se cobraran sobre la base del reavalúo de ellos, que autoriza la presente ley.

Artículo 21.— Reemplázase la participación de la Caja de la Habitación en el mayor rendimiento del impuesto territorial, a que se refiere el N.o 7.0 del artículo 13 de la ley N.o 7.600 de 8 de octubre de 1943, por la suma anual de diez millones de pesos.

Artículo 22.— Durante el curso del año 1944, y primer semestre de 1945, los avalúos de los bienes agrícolas que se refiere el artículo 16 de la presente ley, serán recargados en un 80 %.

Artículo 23.— Se exceptúan del recargo a que se refiere el artículo precedente las propiedades que hubieren experimentado individualmente, conforme a prescripciones legales, un reavalúo total durante el año 1944.

Artículo 24.— Los contribuyentes que estiman excesivos los avalúos recargados en un 80 % podrán reclamar de ellos, dentro del plazo de sesenta días a partir de la publicación de la presente ley, ante la Dirección General de Impuestos Internos, la que fallará dicho reclamo, después de practicar una nueva tasación de la propiedad.

Artículo 25.— Con excepción de la contribución municipal de dos por mil establecida en el artículo 21 de la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927 y en el artículo 25 del decreto N.o 2.686, de 30 de abril de 1946, sobre Rentas Municipales, el mayor rendimiento de las contribuciones de bienes raíces que origine la retroacción al aumento a que se refiere el artículo 17 y 20 de la presente ley, serán destinados por el Presidente de la República a llenar las plazas de Carabineros de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 6.485.

Artículo 26.— El personal a que se refiere el artículo 21 de la ley 7.872, que figura en la Ley de Presupuestos en el ítem 01-01-01 de la Presidencia de la República, tendrá la siguiente paga, grados y sueldos y quedará afecto a los beneficios que la presente ley establece a favor del personal de Carabineros de Chile:

Grado funcio-	DESIGNACION	Sueldo unitario anual
1	Inspector General de Palacio	\$ 35.820.-
1	Subinspector de Palacio	30.000.-
2	Clofes 1.0	21.380.-
2	Porteros 1.0	21.390.-
1	Mayordomo Palacio VI da de Mar	21.390.-
2	Porteros 2.0a	20.290.-
4	Clofes 2.0s	20.280.-
1	Caballerizo 1.0	20.280.-
5	Porteros 3.0z	15.600.-
5	Clofes 3.0s	15.600.-
1	Portero 4.0	15.190.-
1	Clofer 4.0	15.190.-
1	Fogonero	15.190.-
1	Caballerizo 2.0	14.985.-
6	Mozos	14.985.-
1	Auxiliar	14.985.-
1	Clofer 5.0	14.985.-
5	Jardineros	14.784.-
2	Cocheros	14.784.-
6	Caballerizos 3.0s	14.784.-
1	Clofer 6.0	14.784.-
1	Fogonero	14.784.-

Título II

Artículo 27.— Establecése una indemnización de desahucio para el personal de Carabineros de Chile compatible con la pensión de retiro o montepío.

Artículo 28.— Esta indemnización consistirá en el pago de un mes de sueldo, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios efectivos prestados para el retiro, con un máximo equivalente a veinte meses de sueldo.

Para los efectos del presente artículo y del Número de esta ley, se entenderá como sueldo el total de las remuneraciones sobre las cuales impone el personal que ingrese en lo sucesivo a Carabineros de Chile. El personal que se reincorpore a la Institución no tendrá derecho a que se le compute el tiempo servido con anterioridad, sino después de completar diez años de imposiciones al Fondo de Desahucio de Carabineros. En caso de no cumplir este requisito, el monto del desahucio se establecerá de acuerdo con sus años de imposiciones.

Artículo 29.— No tendrá derecho al pago de desahucio; pero si a la devolución de sus imposiciones sin intereses, el personal que dejé de pertenecer a la Institución por las casuales que se indican:

a) Destitución o separación del servicio, por orden judicial o administrativa;

b) Llamado a calificar servicios;

c) Baja con nota de fealdad que será debidamente determinada en el Reglamento de la presente ley;

d) Baja por gracia; y

e) Renuncia del empleo.

La devolución de las imposiciones se hará un año después de que el interesado haya dejado de pertenecer a la Institución.

Artículo 30.— Tendrán derecho a percibir la indemnización de desahucio por fallecimiento del personal de Carabineros, aquellas personas a quienes corresponda gozar de la pensión de vejecedad del causante, y a falta de éstas, sus herederos legales, aun cuando la pensión no se haga efectiva por no reunir los años de servicios que establece la ley de Retiro y Montepío. Si el fallecimiento ocurriese por actos del servicio y a consecuencia directa de él, el desahucio será de veintimil pesos de sueldo.

Artículo 31.— La indemnización de desahucio pagada por la Caja de Previsión de Carabineros pronto como tome conocimiento del decreto supremo que disponga el pago.

Artículo 32.— Para formar el Fondo de Desahucio establecerse un descuento del cinco por ciento de los sueldos del personal de Carabineros de Chile y un aporte fiscal de tres millones de pesos anuales durante cinco años, contados desde la vigencia de la presente ley.

Carabineros ingresarán a la Caja de Previsión de Carabineros, la que registrará su valor en cuenta especial que se denominará "FONDO DE DESAHUCIO DEL PERSONAL DE CARABINEROS".

El monto en que se reduzcan los haberes del

personal, como consecuencia de estas imposiciones, no estará afecto al impuesto a la renta.

Establecerse un impuesto del 5 por ciento sobre las pensiones de retiro del personal que obtenga indemnización de desahucio, con anterioridad al 31 de diciembre de 1966. Este descuento solo se hará efectivo a las pensiones que se paguen hasta dicha fecha; pudiendo el Presidente de la República prorrogar este plazo por un nuevo período, que no exceda de cinco años, siempre que pudiere producirse un desfinanciamiento. Este descuento no se efectuará a las pensiones de montepío.

Artículo 33.— El tiempo en el cual se ha recibido desahucio o devuelto imposiciones no será computable para la liquidación de un nuevo desahucio.

Artículo 34.— El Presidente de la República dictará el Reglamento respectivo, indicando las normas sobre aplicación de la presente ley.

Artículo 35.— La presente ley regirá a contar desde el 1.o de enero del año en curso.

Artículos transitorios

Artículo 1.º— El actual Jefe de Prensa de la Dirección General, tendrá derecho a pasar a la planta y a ocupar la plaza de Jefe de Sección referida en el artículo 2.º.

Reconócese, para todos los efectos legales, a este funcionario, como servicios en la Institución y en su nuevo grado, el tiempo que ha prestado servicios en la Gaceta de Carabineros y en su actual cargo.

Artículo 2.º— No obstante lo dispuesto en el artículo 32, la indemnización de desahucio a que tiene derecho el personal o sus beneficiarios, durante el período comprendido desde la vigencia de esta ley, hasta después de transcurrido un año de su promulgación, se pagará una vez terminado dicho período.

Artículo 3.º— Píjase un plazo de seis meses contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, para que el personal pueda imponer el cobro de quinientos, mayores sueldos y asignaciones familiares, devengados con anterioridad al 31 de diciembre de 1946, vencido este plazo, perderá el derecho a percibir dichos haberes.

Artículo 4.º— Condónase el anticipo de cuatro meses de sueldo base que le fué concedido al personal de Carabineros de Chile, por la ley N.o 8.516 de 23 de agosto de 1946.

El sobregiro de Caja Fiscal producido con motivo del pago del anticipo antes mencionado se cubrirá en el plazo de cinco años con los recursos que esta ley consula.

Artículo 5.º— Agrégase al inciso final del artículo 3.º de la ley N.o 6.485, de 8 de enero de 1946, lo siguiente:

"No obstante, las personas promovidas a los mencionados empleos o designadas para ocuparlos y que estén acogidas al régimen de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, continuarán afectas a esta Institución y disfrutarán de los beneficios que ella otorga a sus imponentes. En el caso de que el titular de uno de estos empleos disfrute de pensión de retiro de Carabineros, no habrá sido reincorporado a la Administración Pública podrá acogerse a las disposiciones del decretó con fuerza de ley N.o 351, de 15 de mayo de 1931, modificado por el decreto-ley 379 bis, de 4 de agosto de 1932; y en tal caso, las imposiciones que lleva el empleado en algunas de las Casas de Previsión que no sea la de Carabineros, se traspasen a ésta."

Artículo 6.º— Destinase por una sola vez a la Dirección General de Carabineros de Chile la suma de tres millones de pesos que, como contribución fiscal se destinará a pagar la propiedad adquirida hoy el Club de Carabineros.

Artículo 7.º— El Presidente de la República destinará con cargo a la presente ley, la suma de cinco millones de pesos para devolver sus imposiciones a los ex-carabineros.

Artículo 8.º— Reconócese para los efectos de la presente ley al personal de la inoperancia de Carabineros el tiempo servido en la referida imprenta como obreros afectos a la ley N.o 4.084, siendo de cargo de los interesados el pago de las imposiciones conforme al grado que actualmente tienen en la Institución.

Artículo 9.º— Fíjase la Comisión de Hacienda el plazo de tres meses para que la presente ley sea publicada en un solo texto todo las disposiciones legales que cuiden vigentes sobre sueldos y gratificaciones para Carabineros de Chile.

El informe de la Comisión de Hacienda dice:

HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda procede a dar por ejecutado el trámite consultado en los artículos 61 y 62 del Reglamento, por lo que respecta al proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal de Carabineros de Chile.

En uso de sus facultades reglamentarias relativas al mayor gasto que irriga el proyecto, la Comisión resolvió hacer un rápido estudio comparativo de sus disposiciones con las contenidas en el proyecto de aumento de sueldos al personal de Defensa Nacional, iniciativa ésta que también ha debido conocer la Comisión en forma casi simultánea con aquella.

La Comisión se vió abocada a encuadrar el costo del proyecto en examen dentro de las realidades económicas del país, plazo sobre el cual es preciso estudiar las aspiraciones de mejoramiento económico de cualquiera repartición pública. Además, la circunstancia de otorgarse desde hace mucho tiempo un tratamiento económico similar a Carabineros y al personal de las Fuerzas Armadas, llevó a la Comisión de Hacienda a ajustar los términos del proyecto en forma de que se mantenga también en esta ocasión la paridad aludida.

Artículo 10.— El gasto que demanda el cumplimiento de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley 7.160, publicadas en el Diario Oficial de 21 de enero de 1942.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara discutir en general este proyecto hasta las seis y cuarto y, en seguida, discutirlo en particular.

Propongo, además, conceder el uso de la palabra por 10 minutos a cada Comité, y 5 minutos a los demás.

El señor GARRIDO.— No hay acuerdo.

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para cubrir dichos anticipos, se contratará un préstamo en el Banco Central el cual deberá concederse, no obstante las restricciones vigentes para los préstamos al Fisco".

Artículo 11.— Acordar sobre desglose para que se consideren separadamente en otra oportunidad.

ARTICULO 4.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para el derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO NUEVO

Consultar el siguiente inmediatamente antes del último que se refiere a la vigencia de la ley:

"Artículo...— El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley 7.160, publicadas en el Diario Oficial" de 21 de enero de 1942.

El señor BRANES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una petición?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra Su Señoría.

ARTICULO 5.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"El derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO 6.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para el derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO 7.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para el derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO 8.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para el derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO 9.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para el derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO 10.º TRANSITORIO

Consultar el siguiente inciso nuevo que pasaría a ser 2.º:

"Para el derecho para cobrar las imposiciones previstas en un año".

ARTICULO 11.º TRANSITORIO

alfericos en retiro, porque aquí se dice: "Alfericos que se retiren", en circunstancias que no se consideran retirados...

El señor REYES.— Para ellos se va a aplicar el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, no se le dió efecto retroactivo a esta parte de la ley.

El señor TAPIA.— ¿Por qué razón?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por razones de orden económico.

Por lo demás sabe el Honorable Diputado que acaba de despacharse una ley de pensiones que favorecerá a todos los retirados.

El señor TAPIA.— Desearía hacerle esta pregunta, nada más, Honorable colega.

Muchas gracias.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable señor Godoy me había pedido una intervención?

El señor GODOY.— Sólo para preguntarle cuánto tiempo más ocupará Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Dícese minutos a lo más, Honorable colega.

Debo shorta hacer una observación, que ruego a la Honorable Cámara se sirva apreciar.

Al estudiar este proyecto en la Comisión de Hacienda, se introdujo aquí un acuerdo al artículo 10, que ruego a la Honorable Cámara que en su oportunidad, lo considere con detenimiento.

Se concede derecho a relliquiar sus pensiones a algunos ex funcionarios de Policía retirados el año 1924 con arreglo a la ley de sueldos que estaban despachando. La Comisión de Gobierno aún reconociendo mejor derecho a otros funcionarios para pedir este beneficio, que a los a que me refiero, sistemáticamente negó esta autorización. Como corresponde a la Comisión de Hacienda, como organismo técnico financiero conocer los proyectos solamente en este aspecto, no pudo menos que manifestar mi extrañeza por el hecho de que se invadan atribuciones de otras Comisiones.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor GARRIDO.— Por lo demás, en la Comisión de Defensa Nacional se rechazó todo reajuste de pensiones, porque, como Su Señoría sabe, la Superioridad de la Defensa Nacional, en sus tres ramas, tanto del Ejército, de la Aviación como de la Marina, informó por medio de círculos, a todas las reparticiones, diciendo que aquellas personas, naturalmente suboficiales, podían pedir su retiro en la seguridad de que ellos iban a ser comprendidos en este mejoramiento, a contar desde el 1º de marzo.

Modestos y obedientes como siempre son por su disciplina, Honorable Diputado, ellos accedieron. ¿En qué inteligencia? En la de que así se hacía posible que el escalafón tuviera movilidad y pudieran ascender los otros que están un poco atrasados en sus ascensos. De esta manera cumplieron con lo que sus jefes les dieron por medio de círculos del Ministerio de Defensa Nacional. Y ahora, a pesar de haberlo pedido en todo los tonos, rogando y suplicando, el señor Ministro de Defensa Nacional dice que eso no es posible.

Me extraña entonces que en el proyecto de aumento de sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros vaya a accederse una disposición de esta naturaleza, y no se haya hecho una cosa semejante en el proyecto que ya despachamos relativamente al personal de la Defensa Nacional.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debo dar una explicación a Su Señoría.

La Comisión de Gobierno Interior ha copiado exactamente en el artículo 10 la disposición contenida en la ley número 8.085 de la Defensa Nacional. Si Su Señoría se sirve comparar la indicación que aquí viene con la disposición contenida en la ley citada, verá que en ambas se le da el mismo derecho al personal que tiene grados equivalentes.

El señor GARRIDO.— Yo me refiero al reajuste del personal que ya está en retiro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Precisamente, esta disposición se refiere al personal en retiro.

Sírvase comparar Su Señoría los artículos.

El artículo 13, señor Presidente, eleva a cién pesos mensuales la asignación familiar para el personal del Cuerpo de Carabineros por cada carga de familia.

La Honorable Cámara ha apreciado siempre la justicia de esta disposición.

El artículo 14 lo conoce la Honorable Cámara, porque ya se trató en el proyecto que beneficia al personal de la Defensa Nacional.

Voy a referirme, ahora, a la observación formulada por el Honorable señor Correa Larrain.

En la Comisión de Gobierno Interior, en diversas oportunidades, se ha tratado del aumento de las plazas de Carabineros, lo que ha sido solicitado por diversos señores Diputados, haciendo ver razones que abonan la necesidad de aumentar las plazas subalternas de este Cuerpo.

En el proyecto en discusión, la Comisión de Gobierno ha destinado el sobrante del financiamiento del proyecto para la creación de nuevas plazas.

Como hay una ley, la 5.485, que aumentaba hasta en 20 mil plazas entre sargento y carabineiro, queda un saldo en contra en la ejecución de esa ley, de 16.600 plazas. Esto demanda un gasto de \$1 millones de pesos.

Desgraciadamente, esto ha quedado ahora como una esperanza, porque la Comisión de Hacienda, dentro de la autoridad que le compete, modificó el financiamiento, en tal lata, que no va a haber sobrante, y el aumento de plazas quedaría para una oportunidad posterior.

El señor ALESSANDRI.— A solicitud del propio señor Ministro de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Así es: por razones de orden económico.

El señor ALESSANDRI.— El señor Ministro de Hacienda...

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga. Con la venia de Su Señoría, podrá usar de la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— El señor Ministro de Hacienda expresó que oportunamente mandaría un proyecto sobre el particular, debidamente financiado.

De manera que, por estas razones de orden económico, la Comisión de Hacienda consideró completamente justo dejar esta cuestión para otra oportunidad.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, el Presidente de la República está autorizado por la ley 5.485 para aumentar las plazas de carabineros a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

La indicación que he formulado, y que he enviado a la Mesa, consiste en autorizar al Presidente de la República para que, con cargo a la presente ley, o sea, a los mismos fondos con los cuales se va a financiar este aumento de sueldos del personal de Carabineros, pueda aumentar las plazas de carabineros.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero si la ley no da más, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI.— ¿Cuánto costaría?

El señor CORREA LARRAIN.— \$1 millones de pesos.

Es una simple autorización al Presidente de la República para que haga uso de la facultad, que ya tiene, de aumentar estas plazas con cargo a la presente ley.

El señor Ministro del Interior había aceptado, al estudiar el primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, aumentar estas plazas, de acuerdo con lo que disponía la parte final del artículo 25.

El Gobierno hizo suya esta indicación, que significaba un mayor gasto.

Por lo tanto al renovar esta indicación, sólo volvemos a poner en discusión la que ya hizo el Gobierno para aumentar estas plazas. Esto no significa vulnerar las atribuciones exclusivas del

Ejecutivo, puesto que él ya había aceptado este nuevo gasto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables Diputados, para los efectos de calificar la procedencia de la indicación, la Mesa desea conocer del Honorable señor González, o del señor Presidente de la Comisión de Hacienda, la resolución posterior tomada por el Gobierno con relación a la creación de nuevas plazas, porque se me acaba de decir que el señor Ministro de Hacienda había prometido enviar, en una fecha próxima, un proyecto perfectamente financiado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La situación real es la siguiente: la Comisión de Gobierno Interior recibió un Mensaje del Ejecutivo, proponiendo la creación de estas plazas con cargo al financiamiento primitivo; pero la Comisión de Hacienda varió este financiamiento y, por razones de orden económico, no consideró en él, el aumento de estas plazas.

Actualmente, el aumento de estas plazas en el Cuerpo de Carabineros no tiene un financiamiento adecuado. Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda aprobó en la Comisión que se preocupa de este problema y que, más adelante, enviaría un Mensaje, solucionando esta situación.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ahora bien, señor Presidente, en el Título II se establece el desahucio para el Cuerpo de Carabineros. Como se sabe, este beneficio social está ya establecido para el personal de la Administración Pública.

El mecanismo que aquí se establece para conceder este desahucio es el corriente. Sin embargo, se g.: a una d.: posición que significará un alivio para la Caja de Previsión respectiva.

La Comisión de Hacienda manifestó su deseo de que se mande un proyecto que comprenda en este beneficio a todas las instituciones al margen de él.

Me acabo de informar que ha llegado el mensaje del Ejecutivo creando el fondo de desahucio para la Defensa Nacional, de tal modo que la Honorable Comisión podría conocer este proyecto en la forma en que está elaborado...

El señor ALESSANDRI.— No lo podríamos conocer, porque no tenemos quorum.

Es cuestión de esperar 15 días.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El proyecto consulta además una cuota especial para atender a la devolución de imposiciones atrasadas que reclama el personal en retiro de Carabineros desde hace muchos años.

En el proyecto se destina para esto la suma de \$ 5.000.000.

En resumen, señor Presidente, el proyecto representa un beneficio del 15 al 66 % para los grados de oficiales, y de un 24.2 al 38.4 % para los de tropa; el gasto total importa, más o menos, incluyendo el servicio de artículos que se condona, 236 millones de pesos, y el mayor gasto introducido por la Comisión de Gobierno Interior, con relación a la pauta de sueldos de la Defensa Nacional, es únicamente de nueve millones y medio, sin considerar el aumento de plazas que estaba condicionado a la mayor entrada de presupuesto territorial.

No tengo por el momento, otras observaciones que formular y estoy a disposición de los Honrables señores Diputados para darles las explicaciones que me soliciten.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

A continuación, el Honorable señor Reyes.

El señor SANTA CRUZ.— ¡Y el informe se Hacienda!

El señor COLOMA (Presidente).— El Diputado Informante no está en la Sala.

El señor ALESSANDRI.— El Honorable señor Santa Cruz es el Diputado Informante.

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado Es el Honorable señor Maira.

El señor SANTA CRUZ.— El Honorable señor Maira era Diputado Informante del proyecto de Difesa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene razón Su Señoría. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Tiene preferencia el Diputado Informante?

El señor COLOMA (Presidente).— Si, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— La Honorable Comisión de Hacienda la vio obligada.

El señor COLOMA (Presidente).— A las seis se cierra el debate y debe procederse a votar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Permitame, señor Presidente. Yo haré indicación para que se prorrogara la hora hasta las seis y media, para que así pudieran hablar algunos Honrables Diputados que desean intervenir en este debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay dos Honrables Diputados inscritos...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Inscribábase a mí también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... y el Honorable señor González Olivares.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra durante diez minutos a cada Comité y durante cinco minutos a un señor Diputado de cada partido que no tiene Comité.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puedo continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Finalmente, la última modificación que propone la Comisión de Hacienda a lo aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, consiste en desglosar todo el Título II, que legisla sobre desahucio al Cuerpo de Carabineros. Adoptó este temperamento por una consideración semejante a la que tuvo al reunir los beneficios del Cuerpo de Carabineros, cuando ellos excedían de los otorgados a la Defensa Nacional. Saben Sus Señorías que se encuentra pendiente de la consideración del Congreso, un Mensaje, por el cual se otorga este beneficio del desahucio al personal de las Fuerzas Armadas. Este Mensaje no ha sido aún despachado por la Comisión de Defensa Nacional y, mucho menos, por la Comisión de Hacienda. Por eso, la Comisión de Hacienda encontró inconveniente despachar con anticipación este beneficio para el Cuerpo de Carabineros.

Por otra parte, ello es lógico, porque si alguna Comisión acuerda nuevos gastos públicos sin contar con los recursos debidos, la Comisión de Hacienda, que sólo encuentra recursos hasta una cantidad determinada, forzosamente tiene que entrar a reducir los gastos hasta esa cifra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Por qué razón estima Su Señoría que es inconveniente, cuando el Ejecutivo ha mandado lo que el Mensaje, como Su Señoría mismo lo ha dicho...?

El señor SANTA CRUZ.— Por esta razón...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor SANTA CRUZ.— Cree la Comisión de Hacienda que, esta materia, debe tenerse exactamente el mismo criterio para el Cuerpo de Carabineros y para el personal de la Defensa Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me alegro mucho, pues, porque en esto de las sugerencias con las indicaciones se producen verdaderas simonías.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me alegro mucho, pues, porque en esto de las sugerencias con las indicaciones se producen verdaderas simonías.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan evadir los antecedentes a la Comisión de origen, para que ella se sujetara a un justo financiamiento.

El señor GARDEWEG.— Me alegro mucho, pues, porque en esto de las sugerencias con las indicaciones se producen verdaderas simonías.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me alegro mucho, pues, porque en esto de las sugerencias con las indicaciones se producen verdaderas simonías.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

Nadadores del Perú ya están en Argentina

Buenos Aires. (Especial).— La delegación del Perú, es la más numerosa entre las que intervendrán en el certamen, exceptuando al Brasil, la Argentina, y la integrarán delegados, entrenadores, nadadores, y nadadoras de waterpolo. Una nota simpática es la que una dama, la señorita Hilda Henriquez, representará a su país en el congreso sudamericano de natación, conjuntamente con otro delegado el señor Carlos Lanfranco, su director técnico, es don Hess Viney, y los nadadores son la señorita Juana Láinez, en calidosa, los nadadores en estilo Libre, Walter Ledgard, uno del embajador del Perú en la Argentina, y Carlos Vizcaíno, de estilo espaldado, Raúl Gómez, Felipe Rodríguez, y Guillermo Wisse, y el generalista en estilo pecho, Guillermo Valdivieso.

Todos los nombrados anteriormente se hallan ya en Buenos Aires, y se espera que llegaran mañana los jugadores de waterpolo Miguel Bañuelos, Amerio Olivieri, Luis Olivieri, Kenneth King, Jorge Pérez, Rodolfo Burger, Juan Altigas y Abraham Vázquez solos.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Santa Isabel Juniors, que cuenta con equipos para las divisiones infantiles y juvenil, especial de fútbol, para los domingos en la tarde. Dirígete a la calle 120, entre 15 y 19 horas.

OTROS DESAFIOS.— El Deportivo Union Victoriano, que cuenta con tres cuadros adultos, busca contendores para los domingos en la tarde. Dirígete a la calle 120, entre 15 y 19 horas.

LA OPINION DE SANTIAGO

La representación metropolitana, poseedora actualmente del título de campeón, lleva bastante opción a retener tan destacado privilegio. Tendrá difíciles adversarios en los conjuntos de Villa del Mar y Valparaíso, principalmente aquél que está dispuesto a recuperar el título que dejó de lado el domingo en los certámenes de 1946.

Con las series de los 1.000 metros Scracht se inicia el Torneo Nacional de Ciclismo

SANTIAGO DEFENDERÁ SU TÍTULO DE CAMPEÓN FRENTE A 16 ASOCIACIONES

INAUGURACIÓN DEL 15.º CONGRESO

CON LAS SERIES de los 1.000 metros scracht o velocidad, que se harán el viernes a las 16 horas en nuestro principal campo de deportes, se dará comienzo al XX Congreso Nacional de Ciclismo, competencia que ha organizado la dirigencia máxima y en la cual actuarán las principales asociaciones: Valparaíso, Santiago, Viña del Mar, Antofagasta, Quillota, San Bernardo, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Los Ángeles, Osorno.

LOS MEJORES PEDALEROS

Es obvio anotar que las distintas representaciones estarán constituidas por los mejores pedalistas del país, cuya exposición será observada por la Federación en ocasión de la selección que realizará para formar el equipo que interverá en el Campeonato Americano, fijado en Santiago para mediados de abril venidero.

HOSPEDAJE DE LAS DELEGACIONES

Por disposición de la Federación, las delegaciones se hospedarán durante su estadía en Santiago, en las siguientes residencias: Antofagasta, Hotel Calderón, calle Arturo Prat N.º 376; Valparaíso, en Hotel Windsor, calle Arturo Prat N.º 18, fono 8443; Valdivia, Temuco y Concepción, en el Hotel Castilla, Alameda Bernardo O'Higgins esquina Matucana, fono 90738; Chillán y San Antonio, Hotel Royal, Portal Edwards, fono 90948; Quillota, y Viña del Mar, en Hotel Grecia, Alameda Bernardo O'Higgins esquina Esperanza fono 9120; Quillota, en Residencial Salinas, Moneda N.º 627, fono 69518; Osorno y Los Andes en Residencial Cuevas, calle Santa Rosa N.º 26, fono 85206; Rancagua y Taica, en Hotel Alameda, Portal Edwards, y Curicó, en Residencial Cerón, calle Lord Cochrane N.º 130, fono 69542.

EFFECTUARA UN BAILE.— El club de básquetbol femenino Carlos Párras, anuncia para el sábado un baile social, que tendrá lugar en la Quinta Olímpica, situada en Recoleta 2123, comenzando a las 20 horas.

OBTUVO DOS TRIUNFOS.— En partidos amistosos de fútbol frente al Deportivo Unión, ganó con su primer equipo 5 a 1 y con el tercero por 10. El clínico de honor del País Rojo formó con Santos, Gutiérrez y Soto; Jazmel, García y R. Santos; Aranda; Osorio, Santos, Soto y Santos.

GANÓ EN FUTBOL.— El Deportivo Tinctoriales, Las Novelesas, sostuvo partidos de fútbol ante el Deportivo La Granja, ganando con su segundo equipo 5 a 2, con el tercero por 10 y con el cuarto por 10.

PINTO DIAZ SE PRESENTA EN EL FLECHA.— Dentro de programa de festejos con que el Deportivo Flecha celebra su aniversario figura para hoy una conferencia a cargo de don Humberto Pinto Díaz. Se desarrollará en el local de Avenida General Velásquez 995, y comenzará a las 22 horas.

PROGRAMA DE LA 1.ª ETAPA

Las pruebas que agrupará el programa de la primera etapa,

después de varios años, volverá a correrse esta importante competencia

PARÍS.— (SIF).—Desde el comienzo de la guerra de 1914-1918, el Ejército francés no daba cuento de que el deporte no podía ser descuidado en su formación militar. Numerosas ediciones, que salieron de Biar, y que se habían adaptado a ellos, sirvieron de inspiración e iniciativa, y se habían formado en sus escuelas deportivas.

De modo similar, la aviación que recién, reducía naturalmente su personal para vuelos entre elementos de combate, se había formado en los clubes deportivos.

De igual modo, la aviación que recién, reducía naturalmente su personal para vuelos entre elementos de combate.

Por otra parte, la reducción de los heridos exigía el desarrollo de los ejercicios gimnásticos. Debido a ello, se instauró en Joinville, cerca de París, un "Centro de Instrucción Física". El comandante Labrousse encargó el desarrollo de su dirección, estableciendo un régimen de ejercicios, masticación, respiración, etc., entre heridos de guerra. Esto último, se debió volverse más tarde en la Escuela de Joinville, que dió inmediatamente notables resultados. Finalmente, fue creada una Subsecretaría de Estado de Educación Física y Deportes, y uno de los socios aspirantes quiso, de modo similar, que se estableciera en Francia la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuadros, contribuyó a la implantación de un nuevo método. Los alumnos se ejercitaban en tres grupos: débiles, medianos y fuertes. Se estudiaron y discutieron ejercicios y pruebas deportivas apropiadas para cada uno de ellos. La Escuela de Joinville, hasta entonces reservada al Ejército, fue encargada posteriormente de la educación deportiva de los deportistas pertenecientes a la Escuela de Joinville, que dió rápidamente crecimiento en los sonados militares, y la presencia de numerosos deportistas en sus cuad

Valparaíso Sporting Club

PROGRAMA DE CARRERAS EXTRAORDINARIAS QUE SE CORRERAN HOY MIERCOLES A BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO

PRIMERA CARRERA, a las 2.29 P. M.—Premio "PEDRO J. MEDINA"—1.400 metros.—Para todo caballo—Handicap—3.a Serie.—Premio: \$ 13.000 al primero

J. Bernal	O. Massabó	1/Ligero	55:12	L. Diaz
C. J. Muñoz	J. Tagle	2/Feragido	55:14	J. Contreras
A. Lab	V. Ortiz	3/Pérez	55:14	L. Urbina
A. Lab	Vito	4/Elenita	50:13	J. Pérez
J. Medina	C. Vivesco	5/Republano	53:9	J. Céspedes
O. Jara	Villarrica	6/Miranda	53:1	A. Bravo
O. Silva	Villarrica	7/Limberd	50:18	V. Maldonado
J. Castro	Limited	8/Penitencia	51:1	J. Ortiz
S. Fuentes	Los Lirios	9/Talega	52:2	J. Jara
J. Jordán	S. Lyon	10/Vieja Brúja	51:3	J. Arredondo
J. Jordán	Embrujo	11/Penilla	49:21	L. Jara
V. García	Las Camelias	12/Mac Donald	50:11	J. Bravos
N. Sepulveda	13/Nordland	50:18	J. Araya	
U. Bravo	14/Perito	50:22	J. Alvarado	
J. Inda	Shangha	15/Bosque de Rosa	49:18	J. Silveira
L. Alvarez	J. Geilo	16/Cinturón	49:17	J. Anchoso
O. Alaña	O. Aliaga	17/Flaviano	49:7	H. Cerezo
A. Valenzuela	A. Valenzuela	18/La Picolina	49:24	O. González
G. Bobadilla	Al Pasito	19/Armandita	48:5	J. Vidal
N. Ramírez	Darién	20/Bueno Seta	48:7	J. Giraldas
L. Valle	L. Valle	21/Collubre	48:6	N. N.
A. Palma	Blanquita	22/Lady List	46:10	L. Correa

SEGUNDA CARRERA, a las 2.55 P. M.—Premio "JOSE CELPA"—1.400 metros.—Para caballo—Handicap—7.a Serie.—Premio: \$ 13.000 al primero

G. Sarmiento	Pequeño	1/Donald	54:7	L. Jara
L. García	Savina	2/Faith	54:13	L. Diaz
O. Jara	B. Lagos	3/Fotofilia	54:17	H. Jara
G. Bobadilla	Ocasión	4/Grandiosa	54:2	A. Miranda
C. Urdiales	Alka	5/Mantilla	54:2	J. Vidal
J. Morales	M. Cura	6/Perito	53:8	O. Cerezo
R. Contreras	Terrapil	7/Alzamora	53:13	J. Anchoso
A. Lam	V. Ortiz	8/Cain Riel	52:10	R. Pérez
L. Valle	L. Valle	9/Estrella	52:9	R. Madariz
A. Cañas	S. Postiglione	10/Azurina	51:10	O. González
V. Bravo	J. Zamora	11/Dramática	51:3	J. Alvarado
N. Vigoroux	A. Vigoroux	12/Perico	51:17	V. Maldonado
J. Duque	Don Ramón	13/Peperita	51:17	N. N.
L. Gonzalez	Los Vilares	14/Campeón	50:5	J. Silveira
A. Luna	Blaís	15/Dvir	50:8	J. Araya
A. Luna	M. Ivelé	16/Mi Baby	50:4	A. Bravo
A. Valenzuela	A. Surta	17/Marario	50:1	N. N.
H. Inda	R. Inda	18/Rosenda	50:6	J. Ortiz
J. D. Muñoz	J. D. Muñoz	19/Altamaha	48:14	N. N.

TERCERA CARRERA, a las 3.30 P. M.—Premio "HUMBERTO PEREZ"—1.400 metros.—Para todo caballo—Handicap—6.a Serie.—Premio: \$ 13.000 al primero

L. Inda	Melocilla	1/Alajita	57:3	S. Vázquez
J. González	Catullin	2/Fastidiosa	54:13	L. Jara
R. Bernal	Sta. Elvira	3/Kubell	54:20	H. Caballero
P. del Rio	P. del Rio	4/Viejo Amor	54:11	J. González
A. Fletcher	A. Fletcher	5/Bochinch	53:18	H. Jara
J. Molina	Mónica	6/Casanques	53:16	N. N.
E. Molina E.	R. Fernández	7/Coeur See	53:1	A. Hormazábal
R. Fernández	R. Fernández	8/Peribola	53:1	A. Hormazábal
Qu. Quirós	V. de Quirós	9/Chilling	53:1	J. Anchoso
A. Palma	Petorquila	10/Jaya	53:4	O. Cerezo
R. Vigoroux	F. Ochoa	11/Marabó	53:2	V. Jara
H. Vigoroux	J. Vigoroux	12/Yungula	51:1	V. Maldonado
J. Duque	A. Mansano	13/Ajicito	52:19	O. González
A. Valenzuela	A. Valenzuela	14/Rénard	52:10	A. Tapia
S. Sánchez	S. Sánchez	15/Perico	51:12	N. N.
M. Contreras	M. Contreras	16/Champagne	51:17	L. Giraldez
H. Inda	H. Inda	17/Filomeno	51:6	J. Cruz
J. Castro	L. Castro	18/Solitaria	51:7	J. Araya
O. Rosas	O. Rosas	19/Salvaguardia	51:3	N. N.
J. Jordán	J. Jordán	20/Tropicana	51:8	J. Alvarado
C. Castro	C. Castro	21/Paricosia	50:7	R. Pérez
V. García	V. García	22/Peñillo	47:14	J. Bravo

CUARTA CARRERA, a las 4.45 P. M.—Premio "PEDRO POLANCO"—1.400 metros.—Para todo caballo—Handicap—5.a Serie—Premio: \$ 13.000 al primero

J. Jordán	Heivélico	1/Lucky Boy	57:8	L. Diaz
J. Jordán	Olimpi	2/Calle	54:11	J. Contreras
J. Morales	Congrito	3/Bers	56:2	J. Araya
A. Lab	Builli	4/Amor Brujo	55:7	R. Pérez
M. Barrera	Flotador	5/Brunosa	55:14	H. Caballero
J. Castro	Pachuleño	6/Disparada	54:3	J. Vidal
J. Duque	7/Ird	7/Perico	54:18	R. Pérez
L. Gonzalez	8/Perigay	8/Perito	54:17	J. Cruz
N. Ramírez	9/Sesadina	9/Sedasina	54:15	J. Anchoso
N. Sepulveda	La Paloma	10/Sloran	53:10	J. Anchoso
L. Valle	11/Apoguina	12/Apoguina	52:4	A. Mirand
D. Araya	12/Hacendado	13/Horma	51:12	H. Jara
M. Contreras	Castro	14/Keno	51:9	J. Bravo
H. Inda	Toro	15/Koledar	50:17	O. González
J. Jordán	16/Rebonita	17/Rebonita	50:13	J. González
C. Castro	17/Santanderina	18/Desiderado	50:6	A. Hormazábal
V. García	18/Recital	19/Recital	48:5	C. Giraldez

QUINTA CARRERA, a las 4.46 P. M.—Premio "CUPERO DE BOMBEROS"—1.400 metros.—Para todo caballo—Handicap—4.a Serie—Premio: \$ 10.000 al primero

D. Sandoval	Carajada	1/Tendolito	58:6	J. Araya
G. Covarrubias	H. Errázuriz	2/Brandiso	55:3	L. Diaz
C. Covarrubias	J. Patricio	3/Bers	55:2	J. Araya
A. Breque	4/Amor Brujo	5:7	R. Pérez	
M. Barrera	5/Brunosa	5:8	M. Ocampo	
J. Jordán	6/Macileto	5:8	M. Ocampo	
C. Fuentes	7/Endesa	5:8	J. Marchant	
C. Cruz	8/Fantini	5:7	A. Hormazábal	
C. Covarrubias	A. Lyon de R.	9/Colorado	52:9	J. Vidal
E. Sáavedra	10/Senegalita	52:6	J. Ortiz	
R. Berna	11/Cabezón	52:4	J. Anchoso	
N. Sepulveda	12/Besertes	52:1	J. Jara	
L. Valle	13/Desiderado	52:1	J. Diaz	
D. Araya	14/Idoméne	50:12	H. Jara	
M. Contreras	15/Hasta	50:17	J. Contreras	
H. Inda	16/Baco	48:10	J. Bravo	
J. Jordán	17/Rebonita	48:14	J. Araya	

SEXTA CARRERA, a las 5.15 P. M.—Premio "FERNANDO PERALTA"—1.400 metros.—Para todo caballo—Handicap—4.a Serie—Premio: \$ 15.000 al primero

S. Fuentes	Ch-B.	1/Buñuel	57:3	L. Diaz
L. García	El Jazmín	2/Amargura	57:3	J. Bravos
R. Sáavedra	El Cardonal	3/Baloncesto	54:2	J. Ortiz
M. Barrera	Liman	4/Giddap	54:6	H. Caballero
J. Jordán	Flotador	5/Ponoy	48:1	J. Cruz
C. Fuentes	La Divisa	6/Hamilton	54:3	M. Ocampo
A. Breque	G. Valencia	7/Pejigoso	53:4	J. Marchant
D. Sandoval	F. Fuentecita	8/Bueno Union	53:2	J. Araya
C. Covarrubias	Evechae	9/Desterrado	52:7	J. Vidal

SEPTIMA CARRERA, a las 5.50 P. M.—Premio "DAVID YANEZ"—1.400 metros.—Para todo caballo—Handicap—4.a Serie—Premio: \$ 17.000 al primero

M. Barrera	M. Fajón	1/El Cuandio	57:15	H. Jara

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-830-945PM

"UN AMOR CUAL NINGUNO":
con Sylvia Sidney, Robert Young, y Ann Richards
Complemento del programa: Not. Paramount, recién llegado por avión; "El que juega siempre pierde"; Si nopsis del próximo estreno: "Conflictio sentimental".

REAL SANTIAGO

3.65 y 9.45 P. M.
Reestreno en copia nueva de la producción Warner Bros en Inglés.

EL CIELO Y TU

(Mayores)

basada en la célebre novela de Rachel Field y protagonizada por los más grandes astros de la pantalla moderna: Charles Boyer y Bette Davis

Complemento de dibujos descriptivos, Noticiero Paramount, etc.

Paramount y Obertura musical Victor.

ROTATIVO VICTORIA

Warner Bros presenta a Paul Henreid, Eleanor Parker y Alexis Smith en

ESCLAVO DE SU PASION
(PARA MAYORES)**EL GRAN CERTAMEN DE "AMOR EN LAS SOMBRAS"**

DIEZ "CARTAS DE LA SUERTE", DE MARIA LEFEBRE SE DARAN COMO PREMIOS EN CONCURSO DE VITRINAS

INUSITADO INTERES DESPIERTA EN EL PUBLICO ESTE NOVEDOSO TORNEO LAS BASES DEL CONCURSO SON MUY SENCILLAS: LEALAS

Iniciado interés ha despertado en el público, el Concurso de Premios de la película "Amor en las sombras", que comenzamos a anunciar. Hilo lo demuestran los numerosos llamados telefónicos recibidos en LA NACION y en las casas de Artistas Unidos, la compañía distribuidora de esta emocionante película inglesa que se anuncia el viernes 14 de marzo y en el Teatro Bandera.

Este ingenioso naïf sirve para conocer el futuro de las personas, y ha sido muy bien acogido en todos los círculos de nuestro país y de otras naciones americanas, donde está teniendo una demanda. Las Librerías tienen vendido el naipes en Chile a precios de \$150 cada uno, por medio de estas líneas, agréguese al rental obsequio de María Lefebre.

Este concurso es genial, consiste en descubrir 65 cartas o marcos de propaganda de "Amor en las sombras", que han sido instalados en vitrinas de 65 casas ubicadas en el cuadro de países que comprenden: Ahumada, Estación Fernández Concha, Estación norte de la Alameda, Agustinas y Buñeranos, entre los que el recorrido es fácil de hacer.

Los concursantes deben enviar sus soluciones acompañadas por tarjeta adjunta a esta información.

En lista aparte, se deben poner los nombres de las 65 personas que tienen la propaganda para poner un número a cada uno de los escrituritos.

Cada concursante puede enviar tantas soluciones que deseé a la Sección Propaganda de LA NACION. Las personas que lo deseen podrán asistir al sorteo. La lista de las personas premiadas y los resultados de este concurso, se publicarán en la edición del 14 de Marzo de este año.

La nómina de los premios y de las tiendas que los han donado, es la siguiente:

Un centro de mesa, en cristal sencillo, Casa Pimstein, Estado 111; un medidor para licores de plata de 900, Casa Candela, Estado 120; un trajeito para niño, hasta de 5 años, Sastreña Peñalba, Estado 144; un frasco de perfume, Casa Max Factor,

en el Teatro Bandera.

Este concurso es genial, consiste en descubrir 65 cartas o marcos de propaganda de "Amor en las sombras", que han sido instalados en vitrinas de 65 casas ubicadas en el cuadro de países que comprenden: Ahumada, Estación Fernández Concha, Estación norte de la Alameda, Agustinas y Buñeranos, entre los que el recorrido es fácil de hacer.

Los concursantes deben enviar sus soluciones acompañadas por tarjeta adjunta a esta información.

En lista aparte, se deben poner los nombres de las 65 personas que tienen la propaganda para poner un número a cada uno de los escrituritos.

Cada concursante puede enviar tantas soluciones que deseé a la Sección Propaganda de LA NACION, casilla 21-20, y depositarlas en un buzón especial que se instalará en el foyer del Teatro Bandera. Las soluciones que no tengan un cupón no serán consideradas.

Las respuestas se recibirán el 11 de Marzo a mediodía. A las 17 horas de ese mismo día se realizarán los sorteos y se sortearán los premios a las personas que hayan dado la respuesta exacta. Si quieren competirán entre sí, ganando el que el resultado es favorable, el que el resultado es favorable.

Los concursantes deben enviar sus soluciones acompañadas por tarjeta adjunta a esta información.

En lista aparte, se deben poner los nombres de las 65 personas que tienen la propaganda para poner un número a cada uno de los escrituritos.

Cada concursante puede enviar tantas soluciones que deseé a la Sección Propaganda de LA NACION, casilla 21-20, y depositarlas en un buzón especial que se instalará en el foyer del Teatro Bandera. Las soluciones que no tengan un cupón no serán consideradas.

Los concursantes deben enviar sus soluciones acompañadas por tarjeta adjunta a esta información.

En lista aparte, se deben poner los nombres de las 65 personas que tienen la propaganda para poner un número a cada uno de los escrituritos.

Cada concursante puede enviar tantas soluciones que deseé a la Sección Propaganda de LA NACION, casilla 21-20, y depositarlas en un buzón especial que se instalará en el foyer del Teatro Bandera. Las soluciones que no tengan un cupón no serán consideradas.

Los concursantes deben enviar sus soluciones acompañadas por tarjeta adjunta a esta información.

En lista aparte, se deben poner los nombres de las 65 personas que tienen la propaganda para poner un número a cada uno de los escrituritos.

Cada concursante puede enviar tantas soluciones que deseé a la Sección Propaganda de LA NACION, casilla 21-20, y depositarlas en un buzón especial que se instalará en el foyer del Teatro Bandera. Las soluciones que no tengan un cupón no serán consideradas.

**CUPON**

CONCURSO "AMOR EN LAS SOMBRAS"

NOMBRE:

DIRECCION:

Calle:

Número:

"JOVEN, VIUDO Y OLIGARCA", UNO DE LOS EXITOS DE CORDOBA

La Compañía Cordoba-Leguía vuelve a recitar los éxitos de sus temporadas anteriores con la comedia de Ivo Pelay "Joven, viudo y oligarca".

La presentación de esta obra, en la cual se ha omitido de tales para que sea verdaderamente fastuosa, la corrección con que se interpreta y el trabajo de las figuras de la compañía han sido motivo de admiración del público y han repletado la sala.

Olvido López hace en "Joven, viudo y oligarca" una de sus creaciones demostrando una vez más la dureza de su tiempo.

"Joven, viudo y oligarca" irá en las funciones de hoy del Teatro Imperio.

"ADIOS PAMPA MIA" HA CONSTITUIDO EL MAS EXTRAORDINARIO EXITO EN LOS TEATROS SANTA LUCIA Y CONTINENTAL

Con verdadera satisfacción podemos asegurar que el estreno de "Adios Pampa Mia" en los Teatros Santa Lucia y Continental, constituyó ayer el más notable éxito de la semana en nuestra capital, pues en las tres funciones de ambos teatros un público numeroso invadió dichas salas, tratando de conseguir las mejores localidades para admirar ocho bellísimas melodías populares que el público escucha con intensa y profunda emoción. Por demás asegurado está el creciente éxito de esta película que el astro máximo de la canción argentina, Alberto Castillo, dirigió y presentó durante toda la mañana la Soc. Cinematográfica Hand y Salas Ltda., en los ya citados teatros.

"Joven, viudo y oligarca" irá en las funciones de hoy del Teatro Imperio.

MAÑANA ESTA DE ANIVERSARIO LA EMRESA BANUS Y VERA

Mañana cumple tres años a cargo del Teatro Imperial, la empresa chilena Banus y Vera, con tal motivo ofrecerá al público sus habituales espléndidos espectáculos, especialmente seleccionados, cuales ha brindado a sus dos, han sabido ganarse enormes simpatías y es así como todas las familias del sector corresponden con su diaria asistencia, habiendo hecho del Teatro Imperial su favorito.

C.B. 114
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

MIERCOLES

7.30 Noticario BIMA	16.15 Discoteca Maravillas
LA NACION y REUTER	17.35 Variedades
8.00 Cancionero Popular	17.36 Noticias de EL IMPARCIAL
9.00 Melodias del Mundo	18.00 Boletín de la NBC
10.00 DISCOMANIA NOBEL	18.15 Variedades
El diario del oyente	19.00 CINE AL DIA
10.30 Concierto Matinal	19.30 Variedades
11.00 Demostraciones de jazz	20.30 Preguntas y Respuestas: NBC
11.15 Canciones de moda	21.15 Radio Gaceta desde la BBC
11.30 Ritmo Tropical	21.30 Variedades
11.45 Orquestas populares	22.00 ALMANAQUE DEL LOCUTOR: Recuerdos del Pasado
12.00 Boletín de la BBC	23.00 Canciones de moda
12.15 Habla Enrique Poblete	23.15 Noticias LA NACION y REUTER
12.30 Música ligera	23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE Gentileza Casa Heffer
12.45 Solistas populares	24.00 Buenas noches

Se nos ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entradas están ya a la venta en las boleterías de Teatro Rex.

Se ha encargado advertir al público que las entr

